



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 11L/PNLP-0400.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para garantizar el estado de bienestar y asegurar el acceso de los españoles a unos servicios públicos de calidad.  
Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11539
- 11L/PNLP-0401.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implantar la gratuidad universal de los comedores escolares en todos los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma que cuenten con este servicio, garantizando el acceso de todo el alumnado, sin distinción de situación socioeconómica.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 11542
- 11L/PNLP-0403.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aceptar la propuesta de condonación de deuda formulada por el Gobierno de España, que supondría la asunción por el Estado de hasta 448 millones de euros de deuda de La Rioja, permitiendo reducir en torno a un 28% el endeudamiento autonómico y generando un importante ahorro en intereses.  
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11543
- 11L/PNLP-0404.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a abandonar planteamientos de bloqueo en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de las comisiones técnicas de financiación autonómica, y a participar de manera leal, constructiva y responsable en la negociación del nuevo sistema de financiación, garantizando la defensa de los intereses generales de La Rioja y evitando la práctica de ausencias, negativas sistemáticas o actitudes dilatorias que debilitan la posición de nuestra comunidad autónoma.  
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11544

[11L/PNLP-0405](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a hacer una previsión presupuestaria suficiente para destinar los recursos humanos y materiales que sean necesarios para afrontar los gastos de docencia precisos para duplicar la oferta de plazas formativas para médicos internos residentes, tanto de las especialidades correspondientes a Atención Primaria como a Atención Hospitalaria.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11545

[11L/PNLP-0406](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Orden EIE/32/2025, de 2 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas al apoyo al pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes, incluyendo en su ámbito de aplicación a los municipios con núcleos de población separados del municipio principal con una población inferior a 300 habitantes, aunque en su conjunto superen esta población.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11545

[11L/PNLP-0407](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca, de acuerdo con las evidencias científicas y los pronunciamientos de los principales foros y organizaciones internacionales, la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestro país, e identifique y reconozca esta emergencia, derivada del proceso de cambio climático al que nos enfrentamos, como la mayor amenaza que la humanidad tiene que afrontar y corregir en las próximas décadas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11546

[11L/PNLP-0408](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación de manera inmediata del plan de acción de desarrollo general de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja; a la aprobación, a la mayor brevedad posible, de los planes sectoriales recogidos en el artículo 74.3 de la Ley 11/2022, contra la Violencia de Género de La Rioja; y a establecer cuantas normas sean necesarias para el desarrollo completo de la Ley 11/2022.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11549

[11L/PNLP-0409](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se cumpla y desarrolle por completo el artículo 9 de la ley de igualdad riojana, llevando a cabo el plan estratégico y el informe anual

correspondiente, así como el impulso y desarrollo de campañas y actuaciones que fomenten la sensibilización de la sociedad en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11550

[11L/PNLP-0410](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas en relación con la figura del arraigo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11552

[11L/PNLP-0411](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 11553

[11L/PNLP-0412](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad a la ciudadanía, a partir de los principios de igualdad, equidad y solidaridad, a través de una negociación multilateral entre las comunidades autónomas que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación; y a considerar imprescindible que el nuevo modelo tenga en cuenta las circunstancias socioeconómicas de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 11554

[11L/PNLP-0413](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a remitir al Parlamento de La Rioja y al Gobierno autonómico sendas copias del "Estudio de viabilidad de la mejora del corredor ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro".

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 11556

[11L/PNLP-0414](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a mantener las frecuencias actuales de los autobuses interurbanos en La Rioja, sin eliminar ni reducir paradas en los municipios afectados, garantizando el derecho a la

movilidad de todos los ciudadanos y preservando la cohesión social y territorial de nuestra comunidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 11557

**11L/PNLP-0415.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, la Cumbre de la ONU sobre la solución de dos Estados y el respeto al derecho internacional humanitario, reconociendo a Palestina como Estado.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11558

**11L/PNLP-0416.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, políticas públicas orientadas a la lucha contra la explotación sexual y la abolición de la prostitución; y a impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, campañas de sensibilización orientadas a sensibilizar sobre las consecuencias de la explotación sexual y la responsabilidad de los comportamientos individuales de quienes acuden a ella.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11561

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**11L/MOCI-0039.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar el decreto sobre convivencia escolar en los centros no universitarios de La Rioja de forma que se convierta en una norma que priorice la resolución consensuada de los conflictos y sitúe en el centro los intereses del alumnado y su derecho a la educación, y no un carácter punitivo del mismo; y todo ello asegurando los recursos necesarios para reforzar el sistema de orientación, apoyo psicológico e integración del alumnado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 11562

**11L/MOCI-0040.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una estrategia de I+D+I vinculada al sector agrícola y ganadero en general, y vitivinícola en particular, que permita reorientar las políticas del Gobierno en esta materia hacia proyectos más acordes y mejor adaptados a las nuevas exigencias del mercado, a través de nuevos productos y formatos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11563

## INTERPELACIONES

**11L/INTE-0822.** Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de innovación y ordenación educativa.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11564

**11L/INTE-0824.** Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de educación y empleo.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11564

**11L/INTE-0828.** Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de políticas sociosanitarias.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11565

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**11L/POP-3470.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para que nuestra región deje de ser, en palabras del propio presidente, "una isla y casi el hazmerreír del país" en materia ferroviaria.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11565

**11L/POP-3471.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de presión piensa adoptar el Gobierno de La Rioja frente al Gobierno de España para evitar que nuestra comunidad siga marginada en inversiones clave para su desarrollo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11565

**11L/POP-3472.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno a exigir con firmeza al Gobierno de España los compromisos del Pacto por las Infraestructuras firmado en 2018.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11566

**11L/POP-3474.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué permite el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad siga siendo, en palabras del propio presidente, "una isla y casi el hazmerreír del país" en materia ferroviaria.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11566

**11L/POP-3475.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto cuesta la inmigración ilegal a los riojanos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11566

**11L/POP-3483.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante el hecho de que

- la red eléctrica riojana esté al 99% de ocupación.  
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11567
- [11L/POP-3485](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede el Gobierno de La Rioja garantizar que los pequeños y medianos proyectos riojanos no se verán perjudicados por la saturación de la red eléctrica, frente a grandes empresas que acaparan la capacidad disponible.  
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11567
- [11L/POP-3486](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsiones concretas existen para la expansión de la capacidad eléctrica de nuestra región antes de 2030.  
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11567
- [11L/POP-3487](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cultura.  
Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 11568
- [11L/POP-3488](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que se excluya a los núcleos de población de menos de 300 habitantes cuyo municipio supere dicha población de las subvenciones convocadas para el pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 11568
- [11L/POP-3489](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno va a modificar la orden de subvención convocada para el pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes, para incluir a todos los núcleos de población de menos de 300 habitantes, aunque el municipio supere dicha población.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 11568
- [11L/POP-3490](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado para controlar la proliferación de pisos turísticos en La Rioja.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 11569
- [11L/POP-3491](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si es suficiente la regulación sobre pisos turísticos en La Rioja.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 11569
- [11L/POP-3492](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, dado que recientemente se ha sometido a información pública la "Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de

subvenciones a las entidades locales para financiar el derribo de inmuebles de propiedad municipal en estado de ruina", afronta dicha propuesta las necesidades de los municipios riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 11569

[11L/POP-3493](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, dado que recientemente se ha sometido a información pública la "Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales para financiar el derribo de inmuebles de propiedad municipal en estado de ruina", cree que va a solucionar la situación de deterioro de los cascos urbanos de muchos municipios de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 11570

[11L/POP-3494](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con 2.200.000 euros recibidos en el primer trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11570

[11L/POP-3495](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de La Rioja, financiadas con 2.200.000 euros recibidos en el primer trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11571

[11L/POP-3496](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con 3.200.000 euros recibidos en el primer trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), destinados a Acciones Reskilling y Upskilling, cualificaciones profesionales, e impulso FP.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11571

[11L/POP-3497](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja, financiadas con 3.200.000 euros recibidos en el primer trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), destinados a Acciones Reskilling y Upskilling, cualificaciones profesionales, e impulso FP.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11572

**11L/POP-3498.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con 1.190.000 euros recibidos en el segundo trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11572

**11L/POP-3499.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de La Rioja, financiadas con 1.190.000 euros recibidos en el segundo trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11572

**11L/POP-3500.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con 8.710.000 euros, recibidos en el segundo trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para el impulso de la Formación Profesional.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11573

**11L/POP-3502.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el motivo por el que el importe del presupuesto de ejecución que consta en el Proyecto n.º 6 de la Adenda de modificación del Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, suscrita en fecha de 10 de junio de 2025 (BOE de 21 de junio de 2025), es de 3.195.721,74 euros cuando en el convenio originario suscrito dicho importe ascendía a 6.615.100 euros.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11573

**11L/POP-3503.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja en materia de coordinación de policías locales.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11574

**11L/POP-3504.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas próximamente el Gobierno de La Rioja en materia de colaboración público/privada en la prestación de asistencia sanitaria.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11574

**11L/POP-3506.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la acogida de menores migrantes que próximamente van a llegar a nuestra comunidad autónoma.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11574

**11L/POP-3507.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja relativas a la construcción de un centro terapéutico de menores, tras la adjudicación del expediente de contratación 20-7-2.01-0069/2022, de Elaboración de su proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11575

**11L/POP-3508.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja la intención de cumplir con la debida acogida de menores migrantes que próximamente van a llegar a nuestra comunidad autónoma.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11575

**11L/POP-3509.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha desistido el Gobierno de La Rioja de acometer el proyecto de construcción de un centro terapéutico para menores con problemas de conducta, en la Comunidad Autónoma.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11575

**11L/POP-3510.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11576

**11L/POP-3511.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11576

**11L/POP-3512.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de actividad quirúrgica acumulada correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11576

**11L/POP-3513.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera quirúrgica correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11577

**11L/POP-3514.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de consultas externas del Hospital San Pedro correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11577

**11L/POP-3515.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de pruebas diagnósticas del Hospital de Calahorra correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11577

**11L/POP-3516.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción del CEIP de Ollauri.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11578

**11L/POP-3517.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta en viviendas alquiladas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11578

**11L/POP-3518.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si contempla el Gobierno de La Rioja impulsar actuaciones específicas contra las ocupaciones ilegales, con el fin de incentivar la incorporación de viviendas vacías al mercado de alquiler.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11579

**11L/POP-3519.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué sigue el Gobierno de La Rioja sin reforzar el personal de urgencias en el SERIS.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 11579

**11L/POP-3523.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está impulsando el Gobierno para favorecer la reducción de la lista de espera en consultas en oftalmología.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 11579

**11L/POP-3524.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre objetivos tendrán los proyectos asociados a la Muestra de Arte Joven en la promoción de la cultura riojana.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 11580

**11L/POP-3525.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se está transformando la satisfacción de los usuarios en relación con los servicios ofrecidos por la red "Salud Responde".

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 11580

**11L/POP-3526.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles han sido los resultados de la implementación de las nuevas políticas en servicios sociales dirigidas a las personas mayores.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 11580

**11L/POP-3527.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es fundamental el fortalecimiento de los recursos destinados a los servicios para mayores.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 11581

**11L/POP-3528.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la inversión total de 5,4 millones de euros en el centro de salud de Calahorra.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 11581

**11L/POP-3529.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el estado actual del proceso de ampliación del centro de salud de Calahorra tras la autorización de la inversión de 873.383,63 euros adicionales.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 11581

**11L/POP-3530.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace del comportamiento del sector turístico en estos tres primeros trimestres en La Rioja, una vez concluido el verano.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 11582

**11L/POP-3531.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración del Gobierno sobre qué supuso en términos de impacto promocional la etapa de la Vuelta ciclista Alfaro-Valdezcaray.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 11582

- 11L/POP-3532.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos se persiguen con la iniciativa "También Riojanos".  
Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 11582
- 11L/POP-3533.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno las ayudas anunciadas para la mejora de los consultorios de Atención Primaria en varios municipios de nuestra comunidad.  
Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 11582
- 11L/POP-3534.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que la tasa de paro en La Rioja sea una de las más bajas de España.  
Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 11583
- 11L/POP-3535.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el objetivo del Gobierno con la nueva planificación de medidas urgentes que respondan a la situación de emergencia migratoria actual.  
Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 11583
- 11L/POP-3536.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la Consejería de Educación el incremento de las matrículas en FP.  
María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 11583
- 11L/POP-3537.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué beneficios va a tener la unificación de las historias clínicas de los pacientes del SERIS.  
María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 11584
- 11L/POP-3538.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno de La Rioja considera que se está tratando a los riojanos de manera justa en el ámbito de las infraestructuras dependientes del Estado.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11584
- 11L/POP-3539.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos por los que el Gobierno de La Rioja ha decidido la opción que va a desarrollar para el arreglo de la LR-115 en Arnedillo.  
Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 11584
- 11L/POP-3540.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué importancia tiene para el patrimonio riojano el PIER, aprobado por el Gobierno de La Rioja, para la restauración del castillo de Davalillo.  
Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 11584

[11L/POP-3541](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué persigue el Gobierno de La Rioja con el proyecto de ley de simplificación administrativa, que acaba de aprobar.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 11585

[11L/POP-3542](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué ha elegido Corea del Sur como nuevo destino de la próxima misión empresarial del Gobierno de La Rioja dentro de su plan de internacionalización 2024-2025.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 11585

[11L/POP-3543](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué contenido tiene previsto desarrollar el programa Tech FabLab, coordinado por el Gobierno de La Rioja, en esta segunda parte del año.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 11585

[11L/POP-3544](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones impulsa el Gobierno de La Rioja para favorecer la profesionalización de los jóvenes talentos en el ámbito artístico.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 11586

[11L/POP-3545](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para favorecer la movilidad sostenible en itinerarios verdes ciclables.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11586

[11L/POP-3546](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está impulsando el Gobierno de La Rioja la actividad económica en los polígonos industriales de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11586

[11L/POP-3547](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para la mejora de la estabilización de taludes en las carreteras autonómicas.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11587

[11L/POP-3548](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consistirá la plataforma "Pladiagua Rioja" que se va a implementar en nuestra región para la gestión digital del control del abastecimiento de los municipios.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11587

[11L/POP-3549](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está impulsando el Gobierno de La Rioja la actividad industrial en el

- polígono de La Maja.  
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11587
- [11L/POP-3550](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ha aprobado el Gobierno de La Rioja para el apoyo del sector riojano de la apicultura.  
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11588
- [11L/POP-3551](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja el desarrollo rural a través de los grupos de acción local de nuestra región.  
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11588
- [11L/POP-3552](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del impacto que tendrán las ayudas ampliadas a la mejora y modernización de explotaciones agrarias.  
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11588
- [11L/POP-3553](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluirá la nueva orden de ayudas para la renovación de vehículos.  
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11588
- [11L/POP-3554](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategias está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en materia de sensibilización patrimonial.  
Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 11589
- [11L/POP-3555](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han llevado al Gobierno de La Rioja a aprobar una declaración institucional declarando a La Rioja en "situación de emergencia migratoria".  
María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11589
- [11L/POP-3556](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación financiera de la Comunidad.  
José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 11589
- [11L/POP-3557](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido la intervención de la ADER en el proyecto de instalación de la empresa Soluciones en Prefabricados Industriales, SL, en Manjarrés.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 11590

**11L/POP-3558.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para solucionar los problemas relacionados con la incorporación de personal interino docente durante el presente curso educativo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

11590

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

**11L/POCO-0087.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre si ha valorado la Consejería de Salud la propuesta realizada por profesionales sanitarios del Hospital de Calahorra de crear una unidad de insuficiencia cardiaca en dicho hospital.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11591

**11L/POCO-0088.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la implantación de la nueva oficina judicial.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11591

**11L/POCO-0089.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja en materia de coordinación de policías locales.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11591

**11L/POCO-0090.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja en materia de atención a menores tutelados.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11592

**11L/POCO-0091.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué actuaciones tiene previstas próximamente el Gobierno de La Rioja en materia de colaboración público/privada en la prestación de asistencia sanitaria.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 11592

**11L/POCO-0093.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11592

**11L/POCO-0094.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de

## Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11593

[11L/POCO-0095](#). Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de actividad quirúrgica acumulada correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11593

[11L/POCO-0096](#). Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de consultas externas del Hospital San Pedro correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11593

[11L/POCO-0097](#). Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de pruebas diagnósticas del Hospital de Calahorra correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 11594

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/PNLP-0400 - 1124466.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para garantizar el estado de bienestar y asegurar el acceso de los españoles a unos servicios públicos de calidad.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para garantizar el estado de bienestar y asegurar el acceso de los españoles a unos servicios públicos de calidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inmigración ilegal masiva y desbordada es un problema de extrema gravedad para los españoles. En los últimos meses continúa creciendo la llegada multitudinaria de personas a las costas de nuestro país, utilizadas como mercancía por las mafias o como herramienta de política internacional por vecinos desleales como Marruecos. En total, en lo que llevamos de año han llegado a España casi 24.000 inmigrantes de forma ilegal.

Desde que Pedro Sánchez llegó al poder, más de 348.167 inmigrantes ilegales han entrado en España. Solo en 2024 llegaron de forma irregular a España 64.048, un 10% más que en 2023. Estos datos no hacen más que confirmar lo que solo Vox dice: algunos quieren convertir a Canarias y otras zonas de España en plataformas de desembarco y distribución de inmigrantes ilegales. Este hecho solo traerá pobreza, inseguridad y ruina para el conjunto de los españoles, a los que todas las instituciones están abandonando y condenando a la precariedad, al mismo tiempo que se riega con millones de euros a las mafias y entidades que se enriquecen con la acogida masiva de inmigrantes ilegales, favoreciéndose procesos de inmigración ilegal desbordados en el tiempo y en el espacio.

Según los últimos datos, España se ha convertido en la principal vía de acceso a Europa de la inmigración ilegal, por encima incluso de países como Italia o Grecia, algo que se reputa especialmente grave en Canarias y Andalucía debido a su ubicación geográfica. Precisamente, naciones como Italia han conseguido reducir en un 60% la llegada de la inmigración ilegal en los últimos años con el final de las políticas de puertas abiertas, que ha llevado a cabo el Gobierno de la primera ministra Giorgia Meloni.

Los procesos de inmigración ilegal masiva no solo son un problema político, económico y social para España y para Europa de primera magnitud, sino que son también tragedias humanas. Estas personas, presas de las mafias, arriesgan sus vidas en peligrosas travesías por el mar. Tan solo en 2024, 10.457 inmigrantes fallecieron intentando cruzar nuestras fronteras por vía marítima, casi un 60% más que en 2023; de ellos, 1.538 eran

menores de edad. No puede comprenderse que la mayoría de medios y partidos políticos, bajo apariencia de buenismo, secundados por muchas ONG, se hayan convertido en cómplices de las mafias del tráfico de personas indefensas que, por cantidades económicas inasumibles para estas, las engañan en sus países de origen para arrastrarlas, en demasiados casos, a una trágica muerte en el mar o, en caso de que tengan suerte, a un país sin expectativas de futuro para su propia población y, por tanto, tampoco para ellos.

Este verano, las costas andaluzas han recibido numerosos desembarcos de inmigrantes ilegales, como el ocurrido en la playa de Castell de Ferro (Granada); la llegada de casi 80 inmigrantes ilegales en dos narcolanchas procedentes de Argelia en Cala Chica (Almería); la llegada de una patera con 25 inmigrantes ilegales de origen argelino a la playa de Aguamarga, en el Parque Natural de Cabo de Gata (Almería); el desembarco de decenas de inmigrantes ilegales, todos varones en edad militar, en la cala de Las Conchas en Villaricos (Almería); o el ocurrido en Almerimar (también Almería), entre otros.

La regularización masiva de medio millón de inmigrantes ilegales que apoyaron en el Congreso todos los partidos, salvo Vox, o el reparto de menores extranjeros no acompañados entre las comunidades autónomas no hacen más que reforzar el efecto llamada y asentar una estrategia migratoria suicida para nuestro país. En concreto, La Rioja, de conformidad con el Real Decreto 743/2025 recientemente aprobado, habría de acoger un total de 107 menas.

Estas políticas han contribuido a incrementar la inseguridad en nuestros barrios, una inseguridad que no para de crecer y que los españoles, especialmente los que viven en barrios más humildes, sufren cada día. También ha crecido la inseguridad que sufren las españolas, pues la mayoría de estas personas proceden de culturas incompatibles con la nuestra, donde la mujer se encuentra subordinada al hombre. Según los últimos datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial, en España el porcentaje de población reclusa extranjera es del 31,2%. En comunidades autónomas como Madrid o Cataluña el porcentaje asciende al 43% y al 50% respectivamente.

Mientras tanto, La Rioja no termina de "despegar" bajo el Gobierno del Partido Popular del señor Capellán. La sanidad en nuestra región continúa en estado comatoso, con unas listas de espera y un colapso generalizado preocupante. La Rioja es la gran olvidada en cuanto a infraestructuras, siendo mínimos, por no decir nulos, los avances que los Gobiernos del bipartidismo han conseguido en tantos años de alternancia en el poder. Las empresas y los autónomos han de conformarse con grandilocuentes anuncios que, a la larga, tienen escaso reflejo positivo en su actividad. En definitiva, situación a la que la llegada de una inmigración ilegal masiva y desbordada perjudica claramente nuestros servicios públicos e infraestructuras.

Por otro lado, y conforme datos del INE, los salarios en La Rioja suben en menor proporción a como lo hacen en las regiones vecinas del norte. Así las cosas, la media salarial en País Vasco es de 30.839 euros y de 29.661 euros en Navarra, lejos de la cabeza ocupada por Madrid, con el salario medio más alto (33.484 euros anuales). La Rioja ocupa el noveno puesto, con un salario de 25.044 euros anuales, por debajo de la media española, que supera los 27.500 euros.

En este campo, es necesario afirmar en el debate público que el actual modelo de importación de inmigración ilegal masiva desbordada en el tiempo y en el espacio es incompatible con el estado del bienestar. Los efectos de ello ya se han estudiado en países de nuestro entorno y los estamos apreciando en nuestros servicios públicos: la inmigración ilegal masiva, lejos de ser una "riqueza", supone un coste enorme para las arcas públicas, todo lo más en un contexto de emergencia social creciente.

En nuestra región, la población extranjera se ha multiplicado por diez en el primer cuarto del siglo XXI. Conforme datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2000 había un total de 4.397 extranjeros residiendo en La Rioja, que corresponde con un 1,66% del total de la población riojana. En cambio, la población inmigrante en La Rioja ha alcanzado al final de 2024 la cifra total de 46.734 extranjeros, el 16,84% del total, por lo que la presión sobre los servicios públicos, especialmente sanidad y educación, es creciente.

La inmigración ilegal y masiva no es la solución a nada, sino el problema que acabará de dinamitar nuestro estado de bienestar: presiona la sanidad, satura la educación, encarece la vivienda y aumenta la inseguridad en los barrios.

Pero, lejos de adoptar medidas de contención o corrección en beneficio de los españoles, las Administraciones públicas mantienen un sistema asistencial que no distingue entre quienes han contribuido y contribuyen a las arcas públicas con el sudor de su trabajo y quienes entran y permanecen de manera ilegal, cuya contribución neta en términos económicos es y será negativa, haciendo inviable el estado del bienestar: el Estado debe recaudar lo estrictamente necesario para sostener los servicios públicos esenciales para los españoles y poner todos los recursos al servicio de las necesidades reales, primero, de los españoles.

Asimismo, es preciso suprimir cualesquiera partidas de colaboración internacional que no sea en beneficio de los riojanos y resto de españoles. No se puede abordar la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo de terceros países mientras según datos del INE de 2024 el 40% de los hogares en La Rioja tiene dificultades para llegar a fin de mes.

En definitiva, el establecimiento de prioridades y objetivos en la política social es legítimo en democracia, y necesario en toda Administración pública, porque solo así se garantiza una correcta prestación de los servicios públicos. En materia de ayudas e incentivos por el Estado, el criterio de prioridad nacional es esencial: las ayudas públicas deben dirigirse, en primer lugar, a los nacionales; a quienes han nacido, viven, trabajan y cotizan en nuestra tierra. No se trata solo de una cuestión económica, sino de justicia, cohesión social y proyecto nacional. Las subvenciones y ayudas públicas, además de todo el grueso del estado de bienestar, deben dirigirse primariamente en primer lugar a quienes han nacido, viven, trabajan y sostienen La Rioja y España.

Por ello, los distintos Gobiernos de España y La Rioja deben incorporar de forma expresa e inmediata el criterio de prioridad nacional en la prestación de los servicios públicos, como principio orientador y de justicia social, protegiendo a los nacionales y garantizando que los recursos destinados a la mejora del bienestar social sean utilizados en primer lugar por aquellos que lo necesitan legítimamente: los españoles.

Así, y en virtud de lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario VOX somete a aprobación la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja:

I. Insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1.º Tramitar de forma urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que se encuentren ilegalmente en nuestra región, así como la de todos aquellos inmigrantes legales que hayan cometido delitos graves, que hagan del delito leve su forma de vida o que propaguen ideologías o religiones contrarias a los principios fundamentales de nuestra sociedad y, en particular, que denigren a la mujer y a su plena igualdad.

2.º Añadir como penas la pérdida de la nacionalidad española y la expulsión del territorio nacional para los menores y adultos extranjeros que hayan sido condenados.

3.º Tramitar de forma urgente la repatriación de todos los menores extranjeros no acompañados a sus países de origen con sus padres, familiares o entorno íntimo.

4.º Incrementar los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como la Policía Nacional y la Guardia Civil, en los barrios y provincias más castigadas por la inmigración ilegal masiva desbordada, donde la convivencia está en riesgo. Para mayor seguridad y control de los barrios riojanos, se insta al Gobierno de España a la creación de un registro nacional actualizado de inmigrantes ilegales y menas, accesible para las regiones y fuerzas y cuerpos de seguridad con el fin de garantizar su control efectivo.

II. Insta al Gobierno de La Rioja a:

1.º Oponerse a la reubicación o acogida en La Rioja de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España.

2.º Comprometerse a que en el futuro no sea abierto o habilitado ningún centro o espacio para menas, adoptando las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de todos los centros de menores tutelados, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños.

3.º Garantizar la transparencia en cuanto a la inmigración ilegal en La Rioja, informando detalladamente y desde el ejercicio 2019 del número de menas tutelados por el Gobierno de La Rioja, en qué espacios están acogidos y qué coste suponen para la Administración, especificando la edad, el sexo y la nacionalidad. Asimismo, se insta al Gobierno de La Rioja a publicar la cuantía de todas las ayudas percibidas por inmigrantes ilegales por parte de la Administración riojana.

4.º Impulsar las modificaciones legislativas necesarias de aquellas leyes de ámbito regional, para incorporar el principio de prioridad nacional para el acceso a los servicios y prestaciones sociales en La Rioja, así como a modificar las normas reglamentarias que sea necesario.

5.º Establecer el principio de prioridad nacional en las bases reguladoras de cualquier tipo de subvención, incentivo o ayuda cuyos créditos presupuestarios correspondan en exclusiva al Gobierno de La Rioja, con el fin de garantizar la atención en primer lugar a españoles.

6.º Proteger la identidad cultural y las tradiciones propias de La Rioja y España, garantizando que no se impongan prácticas culturales contrarias a las libertades, costumbres y principios democráticos y sociales de nuestra región, con especial protección de la igualdad entre hombres y mujeres.

7.º Llevar a cabo un plan específico de apoyo económico para que aquellos municipios riojanos más afectados por la presión migratoria puedan reforzar su seguridad.

Logroño, 10 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

**11L/PNLP-0401 - 1124481.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implantar la gratuidad universal de los comedores escolares en todos los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma que cuenten con este servicio, garantizando el acceso de todo el alumnado, sin distinción de situación socioeconómica.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comedor escolar constituye un espacio educativo y social de gran relevancia. No solo asegura al alumnado al menos una comida completa y equilibrada al día, sino que fomenta hábitos alimenticios saludables, la convivencia, la igualdad y la inclusión social. Por ello, el comedor escolar es un instrumento estratégico en la lucha contra la pobreza y la obesidad infantil, además de un mecanismo compensador de desigualdades.

En España, los datos más recientes de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) revelan que en 2024 el 34,6% de los niños, niñas y adolescentes se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social, una tasa significativamente superior a la media de la población adulta. En La Rioja esta cifra alcanza el 33,9%, lo que evidencia una situación alarmante que compromete el presente y el futuro de miles de menores.

El impacto de la pobreza infantil se agrava por la brecha en el acceso a los comedores escolares. Aunque

este servicio constituye una de las medidas más efectivas para garantizar, al menos, una comida saludable al día, las ayudas actuales no alcanzan a toda la infancia que lo necesita.

En La Rioja, las becas de comedor tienen limitaciones estructurales que impiden garantizar el acceso efectivo para todas las familias que lo necesitan. En el curso 2024-2025, unos 3.500 alumnos reciben ayudas al comedor no transportados, distribuidas en tres tipos según renta per cápita ( $\leq 6.200$  euros, entre 6.200,01 y 8.300 euros, y entre 8.300,01 y 9.000 euros), con cuantías máximas de 985 euros, 380 euros y 190 euros, respectivamente. Aunque se han ampliado los tramos de renta para incluir a más familias, todavía hay solicitudes excluidas y el precio por menú escolar es de los más elevados del Estado, lo que supone una barrera significativa para quienes tienen ingresos justo por encima del umbral que da derecho a ayuda. Estas circunstancias muestran que la gratuidad universal sigue siendo una necesidad para asegurar la igualdad real de oportunidades.

La Garantía Infantil Europea, aprobada por la Unión Europea en 2021, establece que los Estados miembros deben asegurar que todos los menores en riesgo de pobreza o exclusión social tengan acceso, como mínimo, a una comida saludable por jornada lectiva. En este sentido, el comedor escolar no debe ser concebido como un servicio accesorio, sino como parte integrante del derecho a la educación y la igualdad de oportunidades.

A todo ello se suma la necesidad de garantizar una alimentación adecuada durante los meses de verano. En este periodo, miles de niños y niñas quedan privados de su principal fuente de nutrición equilibrada al cerrarse los comedores escolares. Esta situación refuerza la urgencia de abrir los comedores también en vacaciones, en coordinación con entidades sociales y Administraciones locales, para que ningún menor de La Rioja quede desatendido.

Asegurar la gratuidad universal de los comedores escolares y su apertura en periodo estival es, por tanto, una medida de justicia social, de equidad educativa y de salud pública. Supone invertir en presente y futuro, garantizando que ningún niño o niña en nuestra comunidad quede excluido de un derecho básico como es la alimentación adecuada.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Implantar la gratuidad universal de los comedores escolares en todos los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma que cuenten con este servicio, garantizando el acceso de todo el alumnado, sin distinción de situación socioeconómica.
2. Asegurar la apertura de los comedores escolares durante los meses de verano, en coordinación con los servicios y entidades sociales, con el fin de garantizar una nutrición adecuada a todos los niños y niñas de la región.
3. Priorizar, siempre que sea posible, la gestión directa de los comedores escolares en los propios centros, habilitando las infraestructuras y el personal necesario para la "cocina *in situ*", y garantizando un menú equilibrado y adaptado a las necesidades nutricionales del alumnado.

Logroño, 11 de septiembre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/PNLP-0403 - 1124513.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aceptar la propuesta de condonación de deuda formulada por el Gobierno de España, que supondría la asunción por el Estado de hasta 448 millones de euros de deuda de La Rioja, permitiendo reducir en torno a un 28% el endeudamiento autonómico y generando un importante ahorro en intereses.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación reglamentaria ante el Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de La Rioja, como institución que representa la soberanía del pueblo riojano, no puede permanecer impasible ante la contradicción política y económica en la que incurre el actual Gobierno de La Rioja, presidido por Gonzalo Capellán, en relación con la propuesta de condonación de deuda formulada por el Gobierno de España.

La situación es clara y los hechos son objetivos: La Rioja es una de las comunidades que se beneficiaría de manera significativa de la propuesta de condonación impulsada por el Ejecutivo central. La medida supondría la asunción por parte del Estado de hasta 448 millones de euros de deuda, lo que equivale a reducir en torno a un 28% el endeudamiento autonómico y a mejorar sustancialmente la solvencia de nuestra comunidad.

No hablamos de cifras menores ni de beneficios abstractos: se trata de una oportunidad para liberar recursos que pueden destinarse al refuerzo de servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación o las políticas sociales. En un contexto de deuda pública riojana cercana a los 1.634 millones de euros –equivalente al 14,5% del PIB y con una deuda per cápita de casi 5.000 euros–, renunciar a una medida de este alcance supone anteponer intereses partidistas a los intereses de La Rioja.

El Parlamento de La Rioja no puede consentir que esta renuncia se materialice sin pronunciarse. La defensa del interés general nos obliga a exigir que se acepte la propuesta y a garantizar que los recursos liberados se destinen directamente a los servicios públicos esenciales.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja:

1. Insta al Gobierno de La Rioja a aceptar la propuesta de condonación de deuda formulada por el Gobierno de España, que supondría la asunción por el Estado de hasta 448 millones de euros de deuda de La Rioja, permitiendo reducir en torno a un 28% el endeudamiento autonómico y generando un importante ahorro en intereses.

2. Expresa su rechazo a la estrategia de confrontación y ambigüedad adoptada por el Gobierno regional en relación con la condonación de deuda, que implica anteponer intereses partidistas a los intereses generales de La Rioja.

3. Insta al Gobierno de La Rioja a que los recursos liberados por la condonación de deuda y el ahorro en intereses se destinen al refuerzo de los servicios públicos esenciales –sanidad, educación y políticas sociales–, garantizando que esta medida repercuta directamente en la calidad de vida de los riojanos y riojanas.

Logroño, 12 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0404 - 1124516.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a abandonar planteamientos de bloqueo en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de las comisiones técnicas de financiación autonómica, y a participar de manera leal, constructiva y responsable en la negociación del nuevo sistema de financiación, garantizando la defensa de los intereses generales de La Rioja y evitando la práctica de ausencias, negativas sistemáticas o

actitudes dilatorias que debilitan la posición de nuestra comunidad autónoma.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación reglamentaria ante el Pleno:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a abandonar planteamientos de bloqueo en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de las comisiones técnicas de financiación autonómica, y a participar de manera leal, constructiva y responsable en la negociación del nuevo sistema de financiación, garantizando la defensa de los intereses generales de La Rioja y evitando la práctica de ausencias, negativas sistemáticas o actitudes dilatorias que debilitan la posición de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 12 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0405 - 1124520.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a hacer una previsión presupuestaria suficiente para destinar los recursos humanos y materiales que sean necesarios para afrontar los gastos de docencia precisos para duplicar la oferta de plazas formativas para médicos internos residentes, tanto de las especialidades correspondientes a Atención Primaria como a Atención Hospitalaria.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación reglamentaria ante el Pleno:

Que por el Gobierno de La Rioja se haga una previsión presupuestaria suficiente para destinar los recursos humanos y materiales que sean necesarios para afrontar los gastos de docencia precisos para duplicar la oferta de plazas formativas para médicos internos residentes, tanto de las especialidades correspondientes a Atención Primaria como a Atención Hospitalaria.

Logroño, 12 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0406 - 1124561.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Orden EIE/32/2025, de 2 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas al apoyo al pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes, incluyendo en su ámbito de aplicación a los municipios con núcleos de población separados del municipio principal con una población inferior a 300 habitantes, aunque en su conjunto superen esta población.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del

reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja ha publicado en el mes de julio de 2025 una convocatoria destinada a ayudar económicamente a los comercios de zonas rurales y a los vendedores ambulantes que se acercan a nuestros pueblos a traernos los productos básicos que necesitamos.

La precariedad de servicios en nuestros pueblos es cada vez mayor y estos comerciantes y productores, que nos traen a la puerta de casa el pan, el pescado, la carne, las verduras y frutas, son mucho más que vendedores. Son el punto de unión entre los vecinos y suponen un acicate para que no tengamos que abandonar nuestros pueblos.

El objeto de la subvención, tal y como regulan las bases de ayudas, va destinado al mantenimiento de pequeños locales en los que se lleven a cabo actividades comerciales o actividades de venta ambulante en camiones-tienda. Además, deben prestar servicios en aquellos municipios riojanos cuya población de derecho a 1 de enero del año de publicación de la correspondiente convocatoria, con arreglo a las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística, sea de menos de 300 habitantes, así como a entidades locales menores de La Rioja.

Desconocen estas bases la estructura territorial de La Rioja, con numerosos núcleos de población que no superan los 300 habitantes, pero los municipios a los que pertenecen en conjunto tienen una población superior. Son, por lo tanto, muy numerosos los ciudadanos riojanos que no pueden acogerse a estas ayudas pese a realizar actividades comerciales o de venta ambulante en pequeños núcleos de población de La Rioja.

Otras ayudas y subvenciones como el Plan de Obras y Servicios, para consultorios locales, actividades culturales, etc., siempre tienen en cuenta la dispersión de estos núcleos y sus necesidades. En este caso la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo no ha tenido en cuenta las sugerencias que se le plantearon en la presentación de estas ayudas.

Así, por ejemplo, dicha circunstancia se incluye en el Consejo de Pequeños Municipios, que es un órgano colegiado de asesoramiento del Gobierno de La Rioja en materia de régimen local y también de participación y de propuesta en los ámbitos que afecten a estos municipios y a los pequeños núcleos de población separados del municipio principal a los que se refiere el apartado siguiente: se entiende por pequeños municipios y por pequeños núcleos de población separados del municipio principal de La Rioja aquellos cuya población de derecho no supere los trescientos habitantes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a modificar la Orden EIE/32/2025, de 2 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas al apoyo al pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes, incluyendo en su ámbito de aplicación a los municipios con núcleos de población separados del municipio principal con una población inferior a 300 habitantes, aunque en su conjunto superen esta población.

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0407 - 1124740.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca, de acuerdo con las evidencias científicas y los pronunciamientos de los principales foros y organizaciones internacionales, la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestro país, e identifique y reconozca esta emergencia, derivada del proceso de cambio

climático al que nos enfrentamos, como la mayor amenaza que la humanidad tiene que afrontar y corregir en las próximas décadas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el último año, nuestro país ha vivido una sucesión de fenómenos extremos que evidencian con claridad el avance del cambio climático. Episodios como la DANA de octubre, las intensas olas de calor y los devastadores incendios forestales del pasado agosto han dejado tras de sí un rastro de destrucción y pérdida de vidas humanas, directamente vinculadas al deterioro climático.

Nuestro planeta está experimentando cambios rápidos y generalizados en la atmósfera, el océano y la biosfera. Las alteraciones en el clima causadas por la actividad humana ya están afectando a muchos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en todas las regiones del mundo.

Este año se han superado récords de temperatura, con máximas en algunas provincias de hasta 46 grados y medias 2,5 grados superiores a las que se registraban, por ejemplo, a principios de siglo. Así, en los últimos cinco años las muertes por calor en España han crecido un 17%. Las sequías prolongadas se han extendido hasta afectar al 40% del territorio español, y los incendios han arrasado una superficie el triple de grande.

El informe anual de la AEMET confirma esta tendencia: 2024 fue el tercer año más cálido desde 1961 y, junto a 2022 y 2023, conforman una secuencia de años excepcionalmente cálidos. La temperatura media ha subido 1,69 °C desde el inicio de la serie histórica. Además, el mar que rodea nuestras costas ha alcanzado temperaturas récord, con consecuencias directas sobre la biodiversidad marina y los ecosistemas costeros.

No lo olvidemos, el 29 de octubre se produjo un extraordinario episodio de lluvias torrenciales asociado a una DANA en la provincia de Valencia, que provocó una gran riada. Se produjeron grandes daños personales y materiales. Las lluvias torrenciales y la evolución de los incendios forestales hacia fenómenos más intensos e imprevisibles son síntomas de un sistema climático alterado. La ciencia lo confirma: el vínculo entre el calentamiento global y la virulencia de los incendios es indiscutible. La gestión reactiva del fuego ha dejado de ser suficiente, es urgente apostar por la prevención, la restauración del paisaje y la adaptación al nuevo contexto climático.

Además de los daños ecológicos, estos incendios han afectado infraestructuras, viviendas y cultivos, obligando a evacuar poblaciones enteras y generando importantes costes en labores de extinción y recuperación. La magnitud de las superficies quemadas, más de 380.000 hectáreas, y el impacto social y económico subrayan la necesidad urgente de reforzar las políticas de prevención, vigilancia y respuesta ante este tipo de emergencias.

Por provincias, Ourense es la que más hectáreas quemadas ha registrado, en torno a 138.789 hectáreas, lo que supone un 19,1% de su superficie provincial. Le sigue León (71.058 hectáreas, 4,6% de su superficie), Zamora (46.703 hectáreas, que suponen el 4,4%) y Cáceres (30.645 hectáreas, un 1,5% de la superficie provincial). Sin olvidarnos tampoco de otras provincias muy castigadas, como Salamanca (11.254 hectáreas), Badajoz (10.963) o Palencia (8.500).

Igualmente, debemos destacar la huella devastadora en el patrimonio natural de España, con más de 160.000 hectáreas de espacios protegidos arrasados por incendios forestales, especialmente dentro de la Red Natura 2000, la mayor red europea de conservación ambiental. Entre estas hectáreas se han

comprometido áreas críticas para la supervivencia de 395 especies protegidas, entre ellas el urogallo, la cigüeña negra y el oso pardo; así como lugares emblemáticos como Las Médulas, la montaña palentina y el bosque de Peloño han sufrido daños irreparables. Esta pérdida trasciende lo inmediato: es una amenaza directa a nuestra biodiversidad, a nuestra cultura y a nuestra identidad como país.

El impacto sobre la salud pública también está científicamente avalado. Las olas de calor, la proliferación de vectores transmisores de enfermedades y los cambios en los patrones de lluvia y sequía están generando nuevos riesgos sanitarios.

Las pérdidas humanas son devastadoras: más de 20.000 personas han fallecido en los últimos cinco años por causas relacionadas con el clima extremo y el coste económico de esta emergencia climática es creciente. Negar esta realidad es irresponsable. El cambio climático representa una amenaza directa para la seguridad, la salud y el bienestar de la ciudadanía. Frente a ello, es imprescindible una respuesta colectiva, basada en el conocimiento científico, el compromiso político y la implicación activa de toda la sociedad.

El Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, impulsado por el Gobierno de España, propone una hoja de ruta ambiciosa y duradera, que trascienda ciclos políticos y diferencias territoriales. Este acuerdo busca reforzar la capacidad de adaptación y respuesta ante los impactos climáticos, protegiendo a las personas, la economía y el entorno natural, porque más allá de la polarización y el negacionismo que nos circundan es preciso abordar este desafío al que nos enfrentamos desde una altura de miras que trascienda lo ideológico e involucre a toda la sociedad española, no solo desde el ámbito institucional o el de las fuerzas políticas, sino también desde el compromiso de una sociedad civil cuyos miembros, todos y todas, somos los primeros damnificados por esta emergencia.

Es un pacto que se fundamenta en el conocimiento científico, la anticipación y la cooperación institucional con el objetivo de proteger a la ciudadanía, nuestra economía y la rica biodiversidad española. Para ello, propone un marco compartido de compromisos que garantizan el interés general y el bien común, que transitan desde la gestión de agua y bosques, la prioridad de las personas más vulnerables, la disposición de las mejores condiciones de trabajo para los servicios de emergencia, hasta el desarrollo de una nueva cultura de prevención.

Las comunidades autónomas desempeñan un papel estructural en la arquitectura institucional del Estado al ejercer competencias esenciales en materia de medioambiente, gestión de emergencias, agricultura y ordenación del territorio. Su participación en el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática no solo es necesaria, sino estratégica para garantizar la eficacia de las políticas climáticas. En este sentido, se hace ineludible reforzar la cooperación interinstitucional, articulando mecanismos de coordinación que aseguren una acción conjunta, coherente y territorialmente equilibrada en la lucha contra el cambio climático.

En situaciones de emergencia, como las provocadas por los recientes incendios forestales, la ciudadanía exige una respuesta institucional que esté a la altura de la gravedad del momento. No hay espacio para la fragmentación ni para la inercia burocrática. La lealtad institucional no es una opción, sino una obligación democrática: implica actuar con responsabilidad, con vocación de servicio público y con la firme voluntad de cooperar entre Administraciones, independientemente de su signo político. La eficacia en la gestión de crisis requiere coordinación, compromiso y una visión compartida que anteponga el interés general a cualquier cálculo partidista. Solo desde esa altura de miras es posible construir una respuesta sólida, justa y duradera.

Con el horizonte de construir una España más resiliente, segura y próspera en el nuevo contexto climático, esta hoja de ruta invita a todas las Administraciones, fuerzas políticas, agentes sociales y ciudadanía a participar activamente en su desarrollo. La magnitud y recurrencia de fenómenos extremos –incendios, sequías, inundaciones– exige abandonar enfoques fragmentarios y avanzar hacia un pacto de Estado que comprometa a todas las Administraciones en una estrategia común, basada en la ciencia, la planificación territorial y la justicia intergeneracional.

Es momento de actuar con unidad, responsabilidad y visión de futuro. La emergencia climática exige una política sostenida, transversal y comprometida, que involucre a todas las Administraciones, fuerzas políticas, agentes sociales y ciudadanía.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja:

1. Reconoce, de acuerdo con las evidencias científicas y los pronunciamientos de los principales foros y organizaciones internacionales, la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestro país, e identifica y reconoce esta emergencia, derivada del proceso de cambio climático al que nos enfrentamos, como la mayor amenaza que la humanidad tiene que afrontar y corregir en las próximas décadas.

2. Insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a mantener y reforzar su liderazgo en la lucha contra el cambio climático a nivel internacional, promoviendo una acción climática ambiciosa, coherente y solidaria en los foros multilaterales, y defendiendo con firmeza los compromisos globales en materia de sostenibilidad y justicia climática.

3. Insta al Gobierno de La Rioja a trabajar, desde el diálogo constructivo y el compromiso firme, en la consecución del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, entendido como una herramienta estratégica para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, que exigen una acción coordinada, ambiciosa y sostenida frente a los efectos del cambio climático.

4. Insta al Gobierno de La Rioja, en el marco de sus competencias, a reforzar y ampliar sus acciones en materia de acción climática, dotándose de los recursos normativos y económicos necesarios para afrontar con eficacia la lucha contra el cambio climático.

5. Insta al Gobierno de La Rioja a fomentar la participación activa de las entidades sociales, así como de instituciones públicas y privadas de nuestra comunidad, en el proceso de construcción y desarrollo del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, promoviendo espacios de diálogo permanente que permitan enriquecer sus contenidos, fortalecer el consenso y asegurar su arraigo en el conjunto de la sociedad.

Logroño, 17 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0408 - 1124772.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación de manera inmediata del plan de acción de desarrollo general de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja; a la aprobación, a la mayor brevedad posible, de los planes sectoriales recogidos en el artículo 74.3 de la Ley 11/2022, contra la Violencia de Género de La Rioja; y a establecer cuantas normas sean necesarias para el desarrollo completo de la Ley 11/2022.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha feminista siempre ha tenido entre sus principales objetivos la erradicación de la violencia de

género, porque no puede haber igualdad real mientras nos continúen asesinando por el mero hecho de ser mujeres. Y sin igualdad plena, la democracia no está completa.

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

La situación de violencia que sufren las mujeres nos exige avanzar hacia el cumplimiento del Convenio de Estambul, ratificado por España y que aborda de manera integral la violencia contra las mujeres. Nos exige además el avance hacia un gran acuerdo por una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres que implique a toda la sociedad y los poderes públicos, para luchar desde todos los ámbitos contra la violencia de género y que no escatime esfuerzos, medios y recursos.

En el mes de febrero salió del Congreso de los Diputados un nuevo pacto de Estado en materia de violencia de género, un pacto que fue apoyado por la mayoría de las fuerzas políticas y que contine más medidas que el anterior, así como un 50% más de dotación económica, con un compromiso de 1.500 millones de euros para los próximos cinco años.

El pasado 20 de septiembre se cumplieron tres años de la aprobación de la ley riojana contra violencia de género, una ley pionera que contempla formas de violencia hacia las mujeres que hasta ahora no habían sido contempladas en ninguna otra ley autonómica y que nos dota de ley autonómica, dejando de ser la única comunidad autónoma, junto con la comunidad autónoma de Madrid, que no disponía de ley de violencia de género.

La Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, establece en su artículo 74.1 que en el plazo de un año desde la aprobación de la ley el Gobierno de La Rioja elaborará y aprobará un plan de acción de desarrollo general de la ley, que deberá incluir como mínimo el marco temporal al que deba aplicarse.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. La aprobación de manera inmediata del plan de acción de desarrollo general de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja.

2. La aprobación, a la mayor brevedad posible, de los planes sectoriales recogidos en el artículo 74.3 de la Ley 11/2022, contra la Violencia de Género de La Rioja.

3. Establecer cuantas otras normas sean necesarias para el desarrollo completo de la Ley 11/2022.

Logroño, 17 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0409 - 1124774.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se cumpla y desarrolle por completo el artículo 9 de la ley de igualdad riojana, llevando a cabo el plan estratégico y el informe anual correspondiente, así como el impulso y desarrollo de campañas y actuaciones que fomenten la sensibilización de la sociedad en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del

reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española reconoce la igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico en su artículo 1.1. En su artículo 14, declara que "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

En el marco de la Constitución española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato y de oportunidades.

La nueva Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y no discriminación, trata de trasponer de manera más adecuada los objetivos y fines de las directivas 2000/43/CE, y 2000/78/CE y tiene entre sus objetivos proteger de manera efectiva a las víctimas en todos los ámbitos de la sociedad: educativo, sanitario, cultural, laboral.

Nuestra comunidad autónoma cuenta con la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja. En 2017 se elaboró el Diagnóstico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de La Rioja, resultado de un proceso de trabajo colaborativo liderado por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia del Gobierno de La Rioja y el Grupo Transversal de Género creado al efecto.

El I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2019-2022, presentado en 2019, quiso dar respuesta al mandato normativo internacional y estatal, en línea con los objetivos y metas planteados en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2018-2021, el Compromiso Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Europea 2016-2019 y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El pasado 26 de abril de 2023, se publicó la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, aprobada en el Parlamento de La Rioja y que vino a reparar una gran carencia en esta materia en nuestra comunidad autónoma, y cuyo objeto es hacer efectivo y real el principio constitucional de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de La Rioja para avanzar hacia una sociedad más justa, libre y democrática. Tras más de dos años de su aprobación esta norma sigue sin tener un desarrollo completo en cuanto a una serie de cuestiones importantes para conseguir su objetivo de igualdad real y efectiva.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que:

1. Se cumpla y desarrolle por completo el artículo 9 de la ley de igualdad riojana, llevando a cabo el plan estratégico y el informe anual correspondiente, así como el impulso y desarrollo de campañas y actuaciones que fomenten la sensibilización de la sociedad en materia de igualdad de mujeres y hombres.

2. Se lleve a cabo de forma y manera inmediata la creación del consejo de participación ciudadana que contempla el artículo 11, así como su dotación reglamentaria.

3. Se elabore el plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres del año 2024, tal como contempla el artículo 18 de dicha norma, así como el informe de impacto de género que contempla el artículo 22 de dicha ley.

4. Se lleve a cabo la puesta en marcha de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y de esta manera comiencen a funcionar todos los organismos y órganos de representación que marca la normativa de esta ley a ese respecto.

Logroño, 17 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0410 - 1124792.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas en relación con la figura del arraigo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas en relación con la figura del arraigo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El arraigo es un mecanismo contemplado en el artículo 31 de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y definido en el artículo 124 del Reglamento de Extranjería (Real Decreto 1155/2024).

En origen se concibió como una herramienta puntual para situaciones extraordinarias, pero en la práctica ha devenido en la vía de regularización ordinaria para quienes entran de manera ilegal en España.

En los últimos cinco años, el número de inmigrantes con residencia por arraigo ha aumentado en un 650%, pasando de 43.848 personas en marzo de 2020 a 328.841 en marzo de 2025 (dato oficial del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).

En La Rioja, conforme datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (perteneciente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones), el aumento ha sido más notable aún que en el conjunto nacional, con un aumento de casi el 1.500%, pasando de un total de 173 personas, a fecha 31 de marzo de 2020, a 2.493 personas a día 31 de marzo de 2025.

El arraigo se ha convertido en una de las principales vías de regularización progresiva en España, muy especialmente desde 2020. Los datos muestran que cada vez más personas lo utilizan. Desde ese año, y según los datos del Ministerio, se han acogido a esta figura más de 320.000 personas.

A esto se suma que la reforma del Reglamento de Extranjería de 2024 no busca una modernización técnica, sino una regularización masiva encubierta que, según la propia ministra Elma Saiz, permitirá a casi un millón de inmigrantes que han accedido de forma ilegal a nuestra nación regularizar su situación en apenas tres años.

Se reducen los requisitos y se dan más facilidades para reagrupaciones, mientras millones de españoles sufren paro, salarios bajos y falta de vivienda, y, en lugar de reforzar las fronteras y priorizar a los nacionales, el Gobierno alimenta el efecto llamada, da oxígeno a las mafias del tráfico de personas y pone en riesgo la seguridad, los servicios públicos y la cohesión social de nuestros barrios.

La realidad incuestionable es que la figura del arraigo se ha convertido en una regularización encubierta y masiva que premia la permanencia ilegal y alimenta el efecto llamada. Bajo esta figura se fomentan diferentes fraudes y atajos legales: empadronamientos sin título de vivienda, parejas de hecho y matrimonios de conveniencia, reagrupaciones familiares sin control y contratos laborales ficticios. El arraigo se ha convertido en una institución que fomenta abusos y fraudes, utilizada por quienes han accedido a España de manera ilegal.

Esta situación debe terminar, todo el que venga a España debe hacerlo de forma legal, ordenada, de acuerdo con las necesidades de nuestro mercado laboral y con clara voluntad y capacidad de adaptación. Nadie que entre de forma ilegal debe poder acceder a ningún tipo de ayuda pública ni por supuesto debe poder regularizar su situación.

Los que entren de forma ilegal en España deben ser devueltos a sus países de origen cuanto antes y las Administraciones deben poner fin a cualquier norma que aliente el efecto llamada o favorezca la inmigración ilegal y masiva.

Así, y en virtud de lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Vox somete a aprobación la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja:

I. Se muestra favorable a:

1.º La supresión de la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra nación.

2.º La expulsión inmediata de todos aquellos extranjeros que hayan entrado de forma ilegal en nuestra nación, así como a que se expulse a todos aquellos a los que habiendo entrado de forma legal cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida.

II. Insta al Gobierno de La Rioja a:

1.º Suprimir cualquier tipo de financiación a entidades u oenegés que colaboren con la inmigración ilegal y las mafias del tráfico de seres humanos, especialmente con aquellas que colaboren en favorecer que personas que han entrado de forma ilegal en nuestra nación puedan regularizar su situación.

2.º Llevar a cabo las modificaciones legales necesarias a fin de impedir que ninguna persona que haya entrado de forma ilegal en nuestra nación pueda obtener ningún tipo de ayuda pública, así como a establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales.

Logroño, 18 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

**11L/PNLP-0411 - 1124797.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, establece en su preámbulo: "Las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas viven en una sociedad formada mayoritariamente por personas oyentes por lo que, para su integración, deben superar las barreras existentes en la comunicación que son, en apariencia, invisibles a los ojos de las personas sin discapacidad auditiva".

Además, el artículo 41 de la Ley 1/2023, de 31 de enero, de accesibilidad universal de La Rioja, indica: "La Comunidad Autónoma de La Rioja deberá suprimir las barreras en la comunicación y establecer los mecanismos y alternativas técnicas y humanas, como intérpretes de lengua de signos, que hagan accesibles los sistemas de comunicación y señalización a toda la población, en todos los ámbitos".

A pesar de los avances normativos, las personas sordas y con discapacidad auditiva continúan encontrando

obstáculos en el acceso a la educación, la información pública, la sanidad, la cultura y la participación política.

La lengua de signos constituye una herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de las personas sordas y con discapacidad auditiva. Su conocimiento por parte de la sociedad en general contribuye a eliminar barreras de comunicación y a generar entornos más accesibles e integradores.

Por ello, se considera necesario impulsar el aprendizaje de la lengua de signos entre la población riojana, no solo en el ámbito escolar reglado, sino también en espacios de formación no reglada, como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales, favoreciendo la comunicación cotidiana y la integración social.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

2. Instar al Gobierno de La Rioja a impulsar programas de aprendizaje de la lengua de signos como formación complementaria en los estudios de Formación Profesional y otros niveles educativos, de modo que futuros profesionales dispongan de competencias básicas en accesibilidad comunicativa y atención a la diversidad.

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/PNLP-0412 - 1124798.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad a la ciudadanía, a partir de los principios de igualdad, equidad y solidaridad, a través de una negociación multilateral entre las comunidades autónomas que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación; y a considerar imprescindible que el nuevo modelo tenga en cuenta las circunstancias socioeconómicas de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de financiación autonómica vigente en España, basado en los principios constitucionales de igualdad, solidaridad y suficiencia financiera, constituye uno de los pilares fundamentales del estado del bienestar. A través de este sistema se garantiza que todas las comunidades autónomas, con independencia de su capacidad fiscal, puedan ofrecer servicios públicos esenciales –como la sanidad, la educación o los servicios sociales– en condiciones de equidad y calidad.

El modelo en vigor aprobado en 2009 y con más de dieciséis años de antigüedad requiere una reforma en profundidad. No obstante, dicha reforma debe abordarse desde el respeto al marco constitucional y sobre la

base de los principios de igualdad, suficiencia financiera y sostenibilidad del sistema. Su objetivo ha de ser garantizar que todas las comunidades autónomas –y en particular La Rioja– dispongan de los recursos necesarios para ejercer eficazmente sus competencias, asegurar la prestación de los servicios públicos esenciales y preservar la cohesión territorial.

El anuncio realizado por el Gobierno de España en el marco de sus acuerdos con fuerzas independentistas de iniciar un proceso de cesión de competencias tributarias a la Generalitat de Cataluña –comenzando por la gestión del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), a través de la Agencia Tributaria Catalana– representa una alteración sustancial del régimen común de financiación autonómica. Esta decisión adoptada sin debate parlamentario, al margen del Consejo de Política Fiscal y Financiera y sin el imprescindible consenso multilateral con el resto de las comunidades autónomas, vulnera principios esenciales que sustentan el modelo de financiación del Estado de las Autonomías: la igualdad, la solidaridad y la lealtad institucional.

Esta cesión no puede interpretarse como un hecho aislado, sino como el primer paso hacia la implantación de un concierto fiscal encubierto que quebraría la unidad del sistema común y establecería un trato fiscal privilegiado y exclusivo para una sola comunidad. Un modelo de este tipo otorgaría a Cataluña una ventaja injustificada en términos de recursos disponibles por habitante, al tiempo que debilitaría la capacidad redistributiva del Estado. Además, generaría una grave asimetría fiscal entre territorios, dificultaría la coordinación en la lucha contra el fraude, incrementaría los costes de administración tributaria y fragmentaría el sistema de control y supervisión fiscal.

Desde el punto de vista institucional este acuerdo resulta incompatible con la necesidad de una reforma pactada, multilateral y solidaria que tuviera en cuenta las especificidades de territorios con sobrecostes derivados de su demografía, orografía y dispersión territorial. La Rioja no puede aceptar una reforma *de facto* que, por la vía de los hechos consumados, erosiona su posición financiera y quebranta los principios de suficiencia, equidad y cohesión que deben regir cualquier revisión del sistema de financiación autonómica.

Esta decisión se adopta, además, en un contexto de extrema debilidad del Gobierno central, que opera sin presupuestos aprobados, se ve acosado por escándalos de corrupción y carece de una mayoría parlamentaria clara. Como ya ocurrió con la ley de amnistía, esta nueva cesión fiscal responde exclusivamente a la necesidad del presidente Sánchez de mantener el apoyo parlamentario de sus socios independentistas, sacrificando para ello los equilibrios institucionales y la igualdad entre españoles.

No podemos aceptar este nuevo ataque al modelo de Estado. La ruptura del régimen común representa una amenaza directa para la sostenibilidad del estado del bienestar, el principio de igualdad entre ciudadanos y el futuro de los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, corresponde a este Parlamento rechazar firmemente la cesión fiscal acordada con la Generalitat de Cataluña y exigir al Gobierno de España el respeto a los principios constitucionales y al marco legal que rige el régimen común. Solo desde el consenso, la legalidad y la lealtad institucional es posible acometer una reforma del sistema de financiación autonómica que sea justa para todos y beneficiosa para La Rioja.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad a la ciudadanía, a partir de los principios de igualdad, equidad y solidaridad, a través de una negociación multilateral entre las comunidades autónomas que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación.

2. Considerar imprescindible que el nuevo modelo tenga en cuenta las circunstancias socioeconómicas

de La Rioja y singularidades como el envejecimiento, la dispersión o la orografía a la hora de asegurar a la ciudadanía unos servicios públicos de calidad.

3. A impulsar la Mesa de Financiación como espacio de información, análisis y seguimiento del proceso de negociación sobre el nuevo modelo de financiación autonómica.

4. Rechazar el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña para la cesión de la gestión de la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y de cualquier otro tributo, al considerar que constituye, *de facto*, el primer paso hacia un intento de secesión fiscal y una ruptura del régimen común de financiación autonómica, quebrando los principios de igualdad entre todos los españoles y de solidaridad interterritorial consagrados en la Constitución española.

5. Rechazar la propuesta de quita de la deuda autonómica propuesta por el Gobierno de España, puesto que supone que La Rioja sea la comunidad peor tratada de España en esta materia.

6. Instar a que exprese su firme compromiso de no llevar a cabo ningún tipo de cesión unilateral de tributos a la comunidad autónoma de Cataluña, en tanto que ello supondría una grave alteración del sistema de financiación autonómica vigente y un perjuicio objetivo para el conjunto de comunidades autónomas del régimen común, especialmente para nuestra tierra.

7. Defender que ni este acuerdo ni ninguna futura reforma del sistema de financiación autonómica implique restricción alguna sobre la autonomía fiscal de las comunidades autónomas en relación con aquellos tributos cuya gestión, recaudación o capacidad normativa les ha sido reconocida por la legislación vigente.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Defender los intereses de La Rioja y de la cohesión del sistema de régimen común.
2. Activar todos los instrumentos legales e institucionales a su alcance –incluido el eventual recurso de inconstitucionalidad– con el fin de impedir la materialización del citado pacto o de otros futuros.
3. Preservar los principios de suficiencia financiera, equidad, solidaridad y lealtad institucional que deben regir cualquier reforma del modelo de financiación autonómica.

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

**11L/PNLP-0413 - 1124799.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a remitir al Parlamento de La Rioja y al Gobierno autonómico sendas copias del "Estudio de viabilidad de la mejora del corredor ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro".

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2023, el actual Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible anunció la licitación del "Estudio de viabilidad de la mejora del corredor ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro". El objeto del estudio era evaluar la viabilidad técnica, económica y medioambiental del corredor ferroviario entre Logroño (La Rioja) y Miranda de Ebro (Burgos), y el presupuesto de licitación fue de 612.677,45 euros (IVA incluido). Además, el estudio de viabilidad debía contener un estudio de demanda concebido específicamente para esta actuación, así como un estudio de rentabilidad socioeconómica.

Para ello, se debía analizar, con el grado de definición y precisión acorde a este tipo de estudios, un número

suficiente de alternativas de trazado que posteriormente serían comparadas bajo consideraciones técnicas, económicas, medioambientales y de explotación, dando como resultado de dicha comparativa una alternativa óptima.

Las ofertas podían presentarse hasta el 27 de marzo de ese año y el plazo de ejecución del contrato era de veinte meses.

Transcurridos más de treinta meses desde la licitación, los riojanos aún no conocen dicho estudio. Y tampoco lo conocen los representantes democráticos de la sociedad riojana, es decir, su Gobierno, sus diputados autonómicos o sus representantes en las Cortes Generales.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a remitir al Parlamento de La Rioja y al Gobierno autonómico sendas copias del "Estudios de viabilidad de la mejora del corredor ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro".

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

**11L/PNLP-0414 - 1124800.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a mantener las frecuencias actuales de los autobuses interurbanos en La Rioja, sin eliminar ni reducir paradas en los municipios afectados, garantizando el derecho a la movilidad de todos los ciudadanos y preservando la cohesión social y territorial de nuestra comunidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad constituye un derecho esencial para la ciudadanía y una condición básica para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la sanidad, la educación, el empleo y los servicios públicos. En una comunidad como La Rioja, marcada por la dispersión territorial y la presencia de numerosos núcleos rurales, el transporte público interurbano por carretera se convierte en un elemento fundamental para asegurar la cohesión social y territorial.

En este contexto, la decisión del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de reorganizar el mapa de concesiones estatales de autobús, eliminando paradas en cuarenta y cinco municipios riojanos y reduciendo frecuencias de manera significativa, supone un grave retroceso para la vertebración del territorio y para el futuro de nuestras zonas rurales. Con la excusa de la "eficiencia y viabilidad", el Gobierno de España pretende imponer un modelo que deja en clara desventaja a los riojanos frente a otros territorios, limitando su derecho a la movilidad y perjudicando de manera directa a miles de vecinos que dependen de este servicio para su vida cotidiana.

Lejos de favorecer la igualdad, esta medida profundiza en el desequilibrio territorial y constituye un nuevo ejemplo del ninguneo en materia de infraestructuras que el Ejecutivo de Pedro Sánchez viene aplicando a

La Rioja, privando a nuestra comunidad de inversiones y servicios imprescindibles para su desarrollo. Reducir frecuencias y eliminar paradas en municipios pequeños no solo restringe la libertad de movimientos de sus habitantes, sino que acelera los procesos de despoblación, aumenta la dependencia del vehículo privado, encarece la vida de las familias y disminuye la sostenibilidad ambiental.

La Rioja no puede permitirse retroceder en conectividad ni en igualdad de derechos. El Gobierno central debe escuchar a esta comunidad y garantizar que las decisiones en materia de transporte no agraven aún más la brecha entre el medio urbano y el medio rural. Resulta imprescindible mantener las frecuencias actuales y asegurar que cualquier modificación futura se adopte con participación de los municipios y con criterios de justicia territorial.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a mantener las frecuencias actuales de los autobuses interurbanos en La Rioja, sin eliminar ni reducir paradas en los municipios afectados, garantizando el derecho a la movilidad de todos los ciudadanos y preservando la cohesión social y territorial de nuestra comunidad.

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

**11L/PNLP-0415 - 1124833.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, la Cumbre de la ONU sobre la solución de dos Estados y el respeto al derecho internacional humanitario, reconociendo a Palestina como Estado.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de octubre de 2023, Hamás perpetró un atentado terrorista en Israel que causó la muerte de más de 1.200 personas y el secuestro de 251 rehenes –20 de ellos aún con vida–. Desde el primer momento, el Partido Socialista y el Gobierno de España condenaron enérgicamente estos ataques, exigiendo la liberación inmediata e incondicional de los rehenes y manteniendo encuentros con las familias de las víctimas.

La respuesta militar del Gobierno de Israel ha derivado en una campaña de destrucción masiva y desproporcionada que, tras casi dos años, afecta principalmente a la población civil palestina. En Gaza se registran más de 65.000 personas fallecidas, de ellas casi 18.500 niños y niñas; más de 159.000 heridos; y casi 2 millones de personas desplazadas, muchas de ellas en repetidas ocasiones, sin acceso garantizado a alimentos, agua potable, atención médica ni refugio seguro. En Cisjordania los ataques de colonos ilegales armados han provocado desplazamientos forzosos, muertes, expropiaciones ilegales y la expansión de asentamientos en territorios palestinos.

La catástrofe humanitaria es ya innegable. La Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria (IPC) ha confirmado la primera hambruna oficial en la historia de Oriente Medio, con medio millón de personas en fase de hambruna (IPC-5) y más de un millón en fase de emergencia (IPC-4). El hambre, la falta de agua y el colapso

del sistema sanitario han sido utilizados como armas de guerra. Además, más de 21.000 niños han adquirido alguna discapacidad desde el inicio del conflicto.

Las violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario son sistemáticas. Han sido atacados hospitales, escuelas, universidades, instalaciones de Naciones Unidas y centros de culto. Más de 230 periodistas y más de 500 trabajadores humanitarios han perdido la vida. La Corte Penal Internacional ha emitido órdenes de arresto contra dirigentes de Israel y de Hamás por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Por su parte, la Corte Internacional de Justicia ha dictaminado que la ocupación de los territorios palestinos es contraria al derecho internacional y que Israel debe ponerle fin de forma inmediata.

En este contexto, España se ha situado a la vanguardia de la acción internacional en defensa de los derechos humanos del pueblo palestino y de la solución de dos Estados, Israel y Palestina, como única vía para una paz justa y duradera. España fue de los primeros países en acudir, junto con Sudáfrica, al Tribunal Internacional de Justicia para denunciar la situación en Gaza bajo el marco de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. En mayo de 2024, el Gobierno de España reconoció al Estado de Palestina, y desde entonces ha trabajado intensamente para sumar apoyos internacionales, liderando iniciativas diplomáticas en la Unión Europea y Naciones Unidas.

España ha demostrado ser el país del mundo que más está haciendo por Palestina. En los últimos dos años, nuestro país ha triplicado sus aportaciones a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA), convocó la Cumbre Internacional de Madrid en mayo de 2025, ha liderado propuestas en el marco europeo y ha impulsado medidas humanitarias y diplomáticas para detener la violencia, proteger a la población civil y avanzar hacia la paz. Entre estas acciones destacan la promoción de varias resoluciones de la ONU para exigir el alto el fuego permanente, el apoyo a la acción de la Corte Penal Internacional y de la Corte Internacional de Justicia, el envío de ayuda humanitaria a Gaza, la detención de la venta de equipamiento militar a Israel y la creación de una Alianza Global para implementar la solución de los dos Estados. También hemos apoyado a la sociedad civil israelí que está protestando en las calles de Israel contra el Gobierno por el fin de la guerra.

En este contexto, en el marco del Consejo informal de Copenhague del 30 de agosto que reunió a los ministros europeos, el ministro de Asuntos Exteriores de España propuso un plan de acción urgente orientado a detener la violencia y proteger a la población civil palestina. Este plan incluía medidas concretas como el embargo de venta de armas a Israel; el cumplimiento de las decisiones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Internacional de Justicia respecto al comercio con los asentamientos; la aplicación estricta de las disposiciones sobre derechos humanos y derecho humanitario dentro del marco de cooperación con Israel, lo que implicaría la suspensión inmediata de todos los programas conjuntos; la suspensión total del Acuerdo de Asociación con Israel –ya solicitado previamente por el presidente del Gobierno– y el apoyo activo a la sociedad civil que promueve la paz y el diálogo.

Este último mes, el Consejo de Ministros, en respuesta al genocidio en Gaza y en apoyo a la población palestina, ha acordado implementar nueve medidas que anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a principios de septiembre. Entre estas acciones destacan la aprobación urgente de un real decreto-ley que consolide jurídicamente el embargo de armas a Israel, estableciendo la prohibición legal y permanente de compra, venta y transporte de armamento, munición y equipamiento militar a ese país; la prohibición del tránsito por puertos españoles de barcos que transporten combustibles destinados a las fuerzas armadas israelíes y la denegación de entrada al espacio aéreo español a aeronaves estatales con material de defensa para Israel; la restricción del acceso a territorio español de quienes participen en el genocidio, violaciones de derechos humanos o crímenes de guerra en Gaza; y la prohibición de importación de productos provenientes de asentamientos ilegales en Gaza y Cisjordania, así como la limitación de servicios consulares a ciudadanos españoles residentes en esos asentamientos a la mínima asistencia legalmente obligatoria. Asimismo, se

refuerza el apoyo a la Autoridad Palestina mediante el incremento de efectivos en la Misión de Asistencia Fronteriza de la UE en Rafah y la implementación de nuevos proyectos de colaboración en agricultura, seguridad alimentaria y asistencia médica; se amplía la contribución española a la UNRWA con 10 millones de euros adicionales, y se eleva la partida de ayuda humanitaria y cooperación para Gaza hasta alcanzar los 150 millones de euros en 2026.

En el ámbito internacional, recientemente el Parlamento Europeo ha aprobado una resolución histórica sobre "La situación en Gaza: hambruna, liberación de rehenes y avance hacia la solución de los dos Estados", impulsada bajo el liderazgo del Grupo de Socialistas y Demócratas (S&D). Este texto insta a los Estados miembros a reconocer al Estado de Palestina y a adoptar medidas contundentes frente a las violaciones del derecho internacional cometidas por el Gobierno de Israel, reclamando un alto el fuego inmediato, la liberación de todos los rehenes y la entrega urgente de asistencia humanitaria. En su discurso sobre el Estado de la Unión de 2025, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, siguiendo el liderazgo de España, condenó enérgicamente las acciones del Gobierno israelí en Gaza, calificando la situación como "inaceptable" y denunciando el uso de la hambruna como arma de guerra. Anunció medidas por parte de la Comisión como la suspensión parcial del acuerdo comercial entre la UE e Israel, el bloqueo de la asignación de fondos bilaterales y propuso sanciones contra ministros israelíes y colonos violentos, reforzando la necesidad de una respuesta firme y coordinada a nivel europeo.

Asimismo, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre los territorios palestinos ocupados, establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, ha confirmado que Israel ha cometido actos genocidas contra la población de Gaza, basados en la intención de destruir a los palestinos mediante asesinatos, lesiones graves, imposición de condiciones de vida destinadas a su destrucción y medidas que impiden la natalidad, en violación de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948. Esta misma comisión ha señalado que estos actos no son aislados, sino el resultado de décadas de ocupación y represión sistemática.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, la Cumbre de la ONU sobre la solución de dos Estados y el respeto al derecho internacional humanitario, reconociendo a Palestina como Estado.
2. Reiterar la absoluta condena al genocidio y a la ocupación ilegal de Israel en Gaza y Cisjordania, defendiendo las resoluciones de las Naciones Unidas y las fronteras de 1967.
3. Exigir al Gobierno de Israel activamente el alto el fuego inmediato y permanente.
4. Expresar apoyo incondicional a la liberación de todos los rehenes y mostrar solidaridad con la sociedad civil democrática israelí que se manifiesta en contra de las acciones de su Gobierno en Gaza.
5. Condenar enérgicamente todos los actos terroristas perpetrados por Hamás, incluidos los atentados del 7 de octubre de 2023 en Israel.
6. Apoyar las nueve medidas anunciadas por el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en el marco del Consejo de Ministros, que constituyen un paquete pionero de acciones para detener el genocidio en Gaza, perseguir a sus responsables y apoyar a la población palestina.
7. Manifestar su apoyo a las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre los territorios palestinos ocupados, establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que denuncia la comisión de actos genocidas en Gaza y reclama la adopción de medidas inmediatas para proteger a la población civil y garantizar el cumplimiento del derecho Internacional.

8. Apoyar las iniciativas y medidas adoptadas por la Unión Europea en defensa del derecho internacional humanitario, la protección de la población civil palestina y la promoción de la paz y la solución de dos Estados.

9. Reiterar el apoyo de la Unión Europea y la Liga Árabe a la Declaración de Nueva York, adoptada en la conferencia internacional de la ONU presidida por Francia y Arabia Saudí, en favor de la solución de dos Estados, instando a Hamás a desarmarse y entregar el control de Gaza a la Autoridad Palestina bajo supervisión internacional.

10. Reclamar el acceso completo, seguro y sin restricciones de la ayuda humanitaria a la población palestina, conforme a los principios de imparcialidad, independencia y neutralidad, y rechazar el uso de la asistencia humanitaria como instrumento de guerra.

11. Manifiestar el compromiso de este Parlamento autonómico con la solución de dos Estados, con la legalidad internacional, la defensa de los derechos humanos y la paz, así como su solidaridad con el pueblo palestino, especialmente con quienes han sido víctimas directas de la violencia, el desplazamiento forzoso o la destrucción de sus hogares e infraestructuras.

12. Dar traslado del presente acuerdo al presidente del Gobierno, al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a los portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, al Parlamento Europeo, a la Embajada del Estado de Palestina en España y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0416 - 1124834.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, políticas públicas orientadas a la lucha contra la explotación sexual y la abolición de la prostitución; y a impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, campañas de sensibilización orientadas a sensibilizar sobre las consecuencias de la explotación sexual y la responsabilidad de los comportamientos individuales de quienes acuden a ella.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de septiembre se cumplirán ciento once años de la aprobación de la primera ley en el mundo contra la prostitución infantil (Argentina). Por eso, la ONU eligió esta fecha en 1999 para conmemorar el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños, recordándonos que esta lucha es universal y sigue siendo urgente.

La trata con fines de explotación sexual es una de las violencias más crueles contra los derechos humanos. Es la expresión más extrema de la desigualdad y la mercantilización de los cuerpos de mujeres y niñas, atentando contra su libertad, su integridad y su dignidad, y nos interpela como sociedad. Lejos de ser un problema lejano, sigue siendo una realidad que nos atraviesa.

Los datos son demoledores. Según la UNODC, el 96% de las víctimas de trata con fines de explotación

sexual son mujeres y niñas, muchas de ellas menores. En España, la situación es especialmente grave: somos uno de los países europeos donde más mujeres son prostituidas. El 39% de los hombres españoles ha acudido a la prostitución al menos una vez en su vida, el doble que la media europea. Esta demanda alimenta el negocio de la trata y coloca a nuestro país como puerta de entrada, destino y tránsito de víctimas, especialmente mujeres migrantes en situación de gran vulnerabilidad.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, políticas públicas orientadas a la lucha contra la explotación sexual y la abolición de la prostitución.

2. Impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, campañas de sensibilización orientadas a sensibilizar sobre las consecuencias de la explotación sexual y la responsabilidad de los comportamientos individuales de quienes acuden a ella.

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/MOCI-0039 - 1124796.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar el decreto sobre convivencia escolar en los centros no universitarios de La Rioja de forma que se convierta en una norma que priorice la resolución consensuada de los conflictos y sitúe en el centro los intereses del alumnado y su derecho a la educación, y no un carácter punitivo del mismo; y todo ello asegurando los recursos necesarios para reforzar el sistema de orientación, apoyo psicológico e integración del alumnado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0308):

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Modificar el decreto sobre convivencia escolar en los centros no universitarios de La Rioja de forma

que se convierta en una norma que priorice la resolución consensuada de los conflictos y sitúe en el centro los intereses del alumnado y su derecho a la educación, y no un carácter punitivo del mismo; y todo ello asegurando los recursos necesarios para reforzar el sistema de orientación, apoyo psicológico e integración del alumnado.

2. Asegurar a través de la redacción de la norma criterios uniformes para todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de vestimenta, de forma que no puedan darse interpretaciones esenciales diferentes según los distintos centros, y sobre todo contrarias al derecho constitucional de libertad religiosa, ni al derecho a la educación.

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/MOCI-0040 - 1124832.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una estrategia de I+D+i vinculada al sector agrícola y ganadero en general, y vitivinícola en particular, que permita reorientar las políticas del Gobierno en esta materia hacia proyectos más acordes y mejor adaptados a las nuevas exigencias del mercado, a través de nuevos productos y formatos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector vitivinícola riojano es uno de los principales pilares sobre los que se sustenta el crecimiento económico, social y cultural de nuestra región.

Se trata además de un elemento fundamental para la preservación de un modelo de vida ligado al mundo rural, como elemento esencial para la fijación de población y garantía de la supervivencia de nuestros pueblos.

La situación de crisis agravada en los últimos años por la caída de consumo de vino, el incremento de precios, la volatilidad de los mercados internacionales y los problemas derivados del cambio climático están poniendo en riesgo la sostenibilidad del sector y su supervivencia en términos de competitividad y excelencia.

En este contexto, las políticas del Gobierno de La Rioja en esta materia deben replantear su estrategia hacia un nuevo modelo de impulso de la I+D+i al servicio de agricultores y ganaderos en general, y del sector vitivinícola en particular, en la búsqueda de soluciones estructurales y adaptadas a los nuevos gustos y exigencias del mercado, así como a los retos y desafíos que afronta el sector frente a la emergencia climática.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Elaborar una estrategia de I+D+i vinculada al sector agrícola y ganadero en general, y vitivinícola en particular, que permita reorientar las políticas del Gobierno en esta materia hacia proyectos más acordes y mejor adaptados a las nuevas exigencias del mercado, a través de nuevos productos y formatos.

2. Impulsar, a través del Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino, nuevas líneas de investigación, innovación y transferencia tecnológica en colaboración con la Universidad de La Rioja, los centros tecnológicos y el propio Consejo Regulador de la DOCa Rioja, con especial atención a los programas de agricultura sostenible, adaptación al cambio climático y economía circular.

3. Impulsar nuevos programas formativos vinculados al sector vitivinícola, especialmente relacionados con estudios de mercado, márketing de ventas y estrategias comerciales, así como con nuevos modelos productivos e integrados en los planes internacionales de transición ecológica y lucha contra el cambio climático.

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

## INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/INTE-0822 - 1124840.** Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de innovación y ordenación educativa.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja:

Política general del Gobierno en materia de innovación y ordenación educativa.

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/INTE-0824 - 1124842.** Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de educación y empleo.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja:

Política general del Gobierno en materia de educación y empleo.

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/INTE-0828 - 1124846.** Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de políticas sociosanitarias.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de políticas sociosanitarias.

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/POP-3470 - 1124476.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para que nuestra región deje de ser, en palabras del propio presidente, "una isla y casi el hazmerreír del país" en materia ferroviaria.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para que nuestra región deje de ser, en palabras del propio presidente, "una isla y casi el hazmerreír del país" en materia ferroviaria?

Logroño, 11 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3471 - 1124477.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de presión piensa adoptar el Gobierno de La Rioja frente al Gobierno de España para evitar que nuestra comunidad siga marginada en inversiones clave para su desarrollo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas de presión piensa adoptar el Gobierno de La Rioja frente al Gobierno de España para evitar que nuestra comunidad siga marginada en inversiones clave para su desarrollo?

Logroño, 11 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3472 - 1124478.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno a exigir con firmeza al Gobierno de España los compromisos del Pacto por las Infraestructuras firmado en 2018.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Va el Gobierno de La Rioja a exigir con firmeza al Gobierno de España los compromisos del Pacto por las Infraestructuras firmado en 2018?

Logroño, 11 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3474 - 1124480.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué permite el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad siga siendo, en palabras del propio presidente, "una isla y casi el hazmerreír del país" en materia ferroviaria.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué permite el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad siga siendo, en palabras del propio presidente, "una isla y casi el hazmerreír del país" en materia ferroviaria?

Logroño, 11 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3475 - 1124495.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto cuesta la inmigración ilegal a los riojanos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cuánto cuesta la inmigración ilegal a los riojanos?

Logroño, 11 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3483 - 1124503.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante el hecho de que la red eléctrica riojana esté al 99% de ocupación.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante el hecho de que la red eléctrica riojana esté al 99% de ocupación?

Logroño, 11 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3485 - 1124505.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede el Gobierno de La Rioja garantizar que los pequeños y medianos proyectos riojanos no se verán perjudicados por la saturación de la red eléctrica, frente a grandes empresas que acaparan la capacidad disponible.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Puede el Gobierno de La Rioja garantizar que los pequeños y medianos proyectos riojanos no se verán perjudicados por la saturación de la red eléctrica, frente a grandes empresas que acaparan la capacidad disponible?

Logroño, 11 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3486 - 1124506.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsiones concretas existen para la expansión de la capacidad eléctrica de nuestra región antes de 2030.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué previsiones concretas existen para la expansión de la capacidad eléctrica de nuestra región antes de 2030?

Logroño, 11 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3487 - 1124515.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cultura.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cultura?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

**11L/POP-3488 - 1124518.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que se excluya a los núcleos de población de menos de 300 habitantes cuyo municipio supere dicha población de las subvenciones convocadas para el pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

El Gobierno de La Rioja ha convocado subvenciones al pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes.

¿Le parece adecuado que excluya a los núcleos de población de menos de 300 habitantes cuyo municipio supere dicha población?

Logroño, 10 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**11L/POP-3489 - 1124519.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno va a modificar la orden de subvención convocada para el pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes,

para incluir a todos los núcleos de población de menos de 300 habitantes, aunque el municipio supere dicha población.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

El Gobierno de La Rioja ha convocado subvenciones al pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes.

¿Va a modificar la orden de subvención para incluir a todos los núcleos de población de menos de 300 habitantes, aunque el municipio supere dicha población?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**11L/POP-3490 - 1124521.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado para controlar la proliferación de pisos turísticos en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado para controlar la proliferación de pisos turísticos en La Rioja?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**11L/POP-3491 - 1124522.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si es suficiente la regulación sobre pisos turísticos en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Es suficiente la regulación sobre pisos turísticos en La Rioja?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**11L/POP-3492 - 1124524.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, dado que recientemente se ha sometido a información pública la "Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión

de subvenciones a las entidades locales para financiar el derribo de inmuebles de propiedad municipal en estado de ruina", afronta dicha propuesta las necesidades de los municipios riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha sometido a información pública la "Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales para financiar el derribo de inmuebles de propiedad municipal en estado de ruina".

¿Afronta dicha propuesta las necesidades de los municipios riojanos?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**11L/POP-3493 - 1124525.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, dado que recientemente se ha sometido a información pública la "Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales para financiar el derribo de inmuebles de propiedad municipal en estado de ruina", cree que va a solucionar la situación de deterioro de los cascos urbanos de muchos municipios de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha sometido a información pública la "Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales para financiar el derribo de inmuebles de propiedad municipal en estado de ruina".

¿Cree que va a solucionar la situación de deterioro de los cascos urbanos de muchos municipios de La Rioja?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**11L/POP-3494 - 1124527.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con 2.200.000 euros recibidos en el primer trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Desde el Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), el Gobierno de La Rioja ha recibido la cantidad de 2.200.000 euros en el primer trimestre de 2025, destinados a Inversión Escolarización Primer Ciclo de Educación Infantil.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con la cantidad indicada, para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/POP-3495 - 1124528.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de La Rioja, financiadas con 2.200.000 euros recibidos en el primer trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Desde el Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), el Gobierno de La Rioja ha recibido la cantidad de 2.200.000 euros en el primer trimestre de 2025, destinados a Inversión Escolarización Primer Ciclo de Educación Infantil.

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de La Rioja, financiadas con la cantidad indicada, para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/POP-3496 - 1124530.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con 3.200.000 euros recibidos en el primer trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), destinados a Acciones Reskilling y Upskilling, cualificaciones profesionales, e impulso FP.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Desde el Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), el Gobierno de La Rioja ha recibido la cantidad de 3.200.000 euros en el primer trimestre de 2025, destinados a Acciones Reskilling y Upskilling, cualificaciones profesionales, impulso FP.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con la cantidad indicada?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/POP-3497 - 1124532.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja, financiadas con 3.200.000 euros recibidos en el primer trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), destinados a Acciones Reskilling y Upskilling, cualificaciones profesionales, e impulso FP.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Desde el Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), el Gobierno de La Rioja ha recibido la cantidad de 3.200.000 euros en el primer trimestre de 2025, destinados a Acciones Reskilling y Upskilling, cualificaciones profesionales, impulso FP.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja, financiadas con la cantidad indicada?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/POP-3498 - 1124533.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con 1.190.000 euros recibidos en el segundo trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Desde el Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), el Gobierno de La Rioja ha recibido la cantidad de 1.190.000 euros en el segundo trimestre de 2025, destinados a Inversión Escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con la cantidad indicada, para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/POP-3499 - 1124537.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de La Rioja, financiadas con 1.190.000 euros recibidos en el segundo trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Desde el Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), el Gobierno de La Rioja ha recibido la cantidad de 1.190.000 euros en el segundo trimestre de 2025, destinados a Inversión Escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil.

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de La Rioja, financiadas con la cantidad indicada, para la escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/POP-3500 - 1124538.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con 8.710.000 euros, recibidos en el segundo trimestre de 2025 del Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), para el impulso de la Formación Profesional.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

Desde el Gobierno de España y provenientes de fondos europeos (PRTR), el Gobierno de La Rioja ha recibido la cantidad de 8.710.000 euros en el segundo trimestre de 2025, destinados a impulso de Formación Profesional.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, financiadas con la cantidad indicada, para el impulso de la Formación Profesional?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/POP-3502 - 1124555.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el motivo por el que el importe del presupuesto de ejecución que consta en el Proyecto n.º 6 de la Adenda de modificación del Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, suscrita en fecha de 10 de junio de 2025 (BOE de 21 de junio de 2025), es de 3.195.721,74 euros cuando en el convenio originario suscrito dicho importe ascendía a 6.615.100 euros.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el motivo por el que el importe del presupuesto de ejecución que consta en el Proyecto n.º 6 de la Adenda de modificación del Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la

Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, suscrita en fecha de 10 de junio de 2025 (BOE de 21 de junio de 2025), es de 3.195.721,74 euros cuando en el convenio originario suscrito dicho importe ascendía a 6.615.100 euros?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POP-3503 - 1124556.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja en materia de coordinación de policías locales.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja en materia de coordinación de policías locales?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POP-3504 - 1124557.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas próximamente el Gobierno de La Rioja en materia de colaboración público/privada en la prestación de asistencia sanitaria.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones tiene previstas próximamente el Gobierno de La Rioja en materia de colaboración público/privada en la prestación de asistencia sanitaria?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POP-3506 - 1124559.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la acogida de menores migrantes que próximamente van a llegar a nuestra comunidad autónoma.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la acogida de menores migrantes que

próximamente van a llegar a nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POP-3507 - 1124560.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja relativas a la construcción de un centro terapéutico de menores, tras la adjudicación del expediente de contratación 20-7-2.01-0069/2022, de Elaboración de su proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja relativas a la construcción de un centro terapéutico de menores, tras la adjudicación del expediente de contratación 20-7-2.01-0069/2022, de Elaboración de su proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POP-3508 - 1124562.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja la intención de cumplir con la debida acogida de menores migrantes que próximamente van a llegar a nuestra comunidad autónoma.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja la intención de cumplir con la debida acogida de menores migrantes que próximamente van a llegar a nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POP-3509 - 1124563.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha desistido el Gobierno de La Rioja de acometer el proyecto de construcción de un centro terapéutico para menores con problemas de conducta, en la Comunidad Autónoma.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha desistido el Gobierno de La Rioja de acometer el proyecto de construcción de un centro terapéutico para menores con problemas de conducta, en la Comunidad Autónoma?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POP-3510 - 1124566.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POP-3511 - 1124568.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POP-3512 - 1124569.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de actividad quirúrgica acumulada correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de actividad quirúrgica acumulada correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POP-3513 - 1124571.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera quirúrgica correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera quirúrgica correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POP-3514 - 1124572.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de consultas externas del Hospital San Pedro correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de consultas externas del Hospital San Pedro correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POP-3515 - 1124574.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de

espera de pruebas diagnósticas del Hospital de Calahorra correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de pruebas diagnósticas del Hospital de Calahorra correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POP-3516 - 1124741.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción del CEIP de Ollauri.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción del CEIP de Ollauri?

Logroño, 16 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

**11L/POP-3517 - 1124770.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta en viviendas alquiladas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta en viviendas alquiladas?

Logroño, 17 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3518 - 1124771.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si contempla el Gobierno de La Rioja impulsar actuaciones específicas contra las ocupaciones ilegales, con el fin de incentivar la incorporación de viviendas vacías al mercado de alquiler.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Contempla el Gobierno de La Rioja impulsar actuaciones específicas contra las ocupaciones ilegales, con el fin de incentivar la incorporación de viviendas vacías al mercado de alquiler?

Logroño, 17 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3519 - 1124780.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué sigue el Gobierno de La Rioja sin reforzar el personal de urgencias en el SERIS.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué sigue el Gobierno de La Rioja sin reforzar el personal de urgencias en el SERIS?

Logroño, 17 de septiembre de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-3523 - 1124801.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está impulsando el Gobierno para favorecer la reducción de la lista de espera en consultas en oftalmología.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está impulsando el Gobierno para favorecer la reducción de la lista de espera en consultas en oftalmología?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-3524 - 1124802.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre objetivos tendrán los proyectos asociados a la Muestra de Arte Joven en la promoción de la cultura riojana.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos tendrán los proyectos asociados a la Muestra de Arte Joven en la promoción de la cultura riojana?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-3525 - 1124803.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se está transformando la satisfacción de los usuarios en relación con los servicios ofrecidos por la red "Salud Responde".

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo se está transformando la satisfacción de los usuarios en relación con los servicios ofrecidos por la red "Salud Responde"?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-3526 - 1124804.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles han sido los resultados de la implementación de las nuevas políticas en servicios sociales dirigidas a las personas mayores.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles han sido los resultados de la implementación de las nuevas políticas en servicios sociales dirigidas a las personas mayores?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-3527 - 1124805.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es fundamental el fortalecimiento de los recursos destinados a los servicios para mayores.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es fundamental el fortalecimiento de los recursos destinados a los servicios para mayores?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-3528 - 1124806.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la inversión total de 5,4 millones de euros en el centro de salud de Calahorra.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la inversión total de 5,4 millones de euros en el centro de salud de Calahorra?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-3529 - 1124807.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el estado actual del proceso de ampliación del centro de salud de Calahorra tras la autorización de la inversión de 873.383,63 euros adicionales.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el estado actual del proceso de ampliación del centro de salud de Calahorra tras la autorización de la inversión de 873.383,63 euros adicionales?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-3530 - 1124808.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace del comportamiento del sector turístico en estos tres primeros trimestres en La Rioja, una vez concluido el verano.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Una vez concluido el verano, ¿qué valoración hace del comportamiento del sector turístico en estos tres primeros trimestres en La Rioja?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

**11L/POP-3531 - 1124809.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración del Gobierno sobre qué supuso en términos de impacto promocional la etapa de la Vuelta ciclista Alfaró-Valdezcaray.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre qué supuso en términos de impacto promocional la etapa de la Vuelta ciclista Alfaró-Valdezcaray?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

**11L/POP-3532 - 1124810.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos se persiguen con la iniciativa "También Riojanos".

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos se persiguen con la iniciativa "También Riojanos"?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

**11L/POP-3533 - 1124811.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno las ayudas anunciadas para la mejora de los consultorios de Atención Primaria en varios municipios de nuestra comunidad.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno las ayudas anunciadas para la mejora de los consultorios de Atención Primaria en varios municipios de nuestra comunidad?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

**11L/POP-3534 - 1124812.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que la tasa de paro en La Rioja sea una de las más bajas de España.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno que la tasa de paro en La Rioja sea una de las más bajas de España?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

**11L/POP-3535 - 1124813.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el objetivo del Gobierno con la nueva planificación de medidas urgentes que respondan a la situación de emergencia migratoria actual.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el objetivo del Gobierno con la nueva planificación de medidas urgentes que respondan a la situación de emergencia migratoria actual?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

**11L/POP-3536 - 1124814.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la Consejería de Educación el incremento de las matrículas en FP.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Consejería de Educación el incremento de las matrículas en FP?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

**11L/POP-3537 - 1124815.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué beneficios va a tener la unificación de las historias clínicas de los pacientes del SERIS.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué beneficios va a tener la unificación de las historias clínicas de los pacientes del SERIS?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

**11L/POP-3538 - 1124816.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno de La Rioja considera que se está tratando a los riojanos de manera justa en el ámbito de las infraestructuras dependientes del Estado.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿El Gobierno de La Rioja considera que se está tratando a los riojanos de manera justa en el ámbito de las infraestructuras dependientes del Estado?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**11L/POP-3539 - 1124817.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos por los que el Gobierno de La Rioja ha decidido la opción que va a desarrollar para el arreglo de la LR-115 en Arnedillo.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de La Rioja ha decidido la opción que va a desarrollar para el arreglo de la LR-115 en Arnedillo?

Logroño, 22 de agosto de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

**11L/POP-3540 - 1124818.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué importancia tiene para el patrimonio riojano el PIER, aprobado por el Gobierno de La Rioja, para la restauración del castillo de Davalillo.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué importancia tiene para el patrimonio riojano el PIER, aprobado por el Gobierno de La Rioja, para la restauración del castillo de Davalillo?

Logroño, 22 de agosto de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

**11L/POP-3541 - 1124819.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué persigue el Gobierno de La Rioja con el proyecto de ley de simplificación administrativa, que acaba de aprobar.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué persigue el Gobierno de La Rioja con el proyecto de ley de simplificación administrativa, que acaba de aprobar?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-3542 - 1124820.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué ha elegido Corea del Sur como nuevo destino de la próxima misión empresarial del Gobierno de La Rioja dentro de su plan de internacionalización 2024-2025.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué ha elegido Corea del Sur como nuevo destino de la próxima misión empresarial del Gobierno de La Rioja dentro de su plan de internacionalización 2024-2025?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-3543 - 1124821.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué contenido tiene previsto desarrollar el programa Tech FabLab, coordinado por el Gobierno de La Rioja, en esta segunda parte del año.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué contenido tiene previsto desarrollar el programa Tech FabLab, coordinado por el Gobierno de La Rioja, en esta segunda parte del año?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-3544 - 1124822.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones impulsa el Gobierno de La Rioja para favorecer la profesionalización de los jóvenes talentos en el ámbito artístico.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones impulsa el Gobierno de La Rioja para favorecer la profesionalización de los jóvenes talentos en el ámbito artístico?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-3545 - 1124823.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para favorecer la movilidad sostenible en itinerarios verdes ciclables.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para favorecer la movilidad sostenible en itinerarios verdes ciclables?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-3546 - 1124824.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está impulsando el Gobierno de La Rioja la actividad económica en los polígonos industriales de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está impulsando el Gobierno de La Rioja la actividad económica en los polígonos industriales

de La Rioja?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-3547 - 1124825.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para la mejora de la estabilización de taludes en las carreteras autonómicas.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para la mejora de la estabilización de taludes en las carreteras autonómicas?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-3548 - 1124826.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consistirá la plataforma "Pladiagua Rioja" que se va a implementar en nuestra región para la gestión digital del control del abastecimiento de los municipios.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consistirá la plataforma "Pladiagua Rioja" que se va a implementar en nuestra región para la gestión digital del control del abastecimiento de los municipios?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-3549 - 1124827.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está impulsando el Gobierno de La Rioja la actividad industrial en el polígono de La Maja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está impulsando el Gobierno de La Rioja la actividad industrial en el polígono de La Maja?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-3550 - 1124828.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ha aprobado el Gobierno de La Rioja para el apoyo del sector riojano de la apicultura.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué ayudas ha aprobado el Gobierno de La Rioja para el apoyo del sector riojano de la apicultura?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-3551 - 1124829.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja el desarrollo rural a través de los grupos de acción local de nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja el desarrollo rural a través de los grupos de acción local de nuestra región?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-3552 - 1124830.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del impacto que tendrán las ayudas ampliadas a la mejora y modernización de explotaciones agrarias.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del impacto que tendrán las ayudas ampliadas a la mejora y modernización de explotaciones agrarias?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-3553 - 1124831.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluirá la nueva orden de ayudas para la renovación de vehículos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades incluirá la nueva orden de ayudas para la renovación de vehículos?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-3554 - 1124835.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategias está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en materia de sensibilización patrimonial.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué estrategias está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en materia de sensibilización patrimonial?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

**11L/POP-3555 - 1124836.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han llevado al Gobierno de La Rioja a aprobar una declaración institucional declarando a La Rioja en "situación de emergencia migratoria".

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué razones han llevado al Gobierno de La Rioja a aprobar una declaración institucional declarando a La Rioja en "situación de emergencia migratoria"?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POP-3556 - 1124837.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación financiera de la Comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación financiera de la Comunidad?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/POP-3557 - 1124850.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido la intervención de la ADER en el proyecto de instalación de la empresa Soluciones en Prefabricados Industriales, SL, en Manjarrés.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuál ha sido la intervención de la ADER en el proyecto de instalación de la empresa Soluciones en Prefabricados Industriales, SL, en Manjarrés?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-3558 - 1124851.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para solucionar los problemas relacionados con la incorporación de personal interino docente durante el presente curso educativo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para solucionar los problemas relacionados con la incorporación de personal interino docente durante el presente curso educativo?

Logroño, 19 de septiembre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Salud y Políticas Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/POCO-0087 - 1124540.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre si ha valorado la Consejería de Salud la propuesta realizada por profesionales sanitarios del Hospital de Calahorra de crear una unidad de insuficiencia cardiaca en dicho hospital.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en comisión:

¿Ha valorado la Consejería de Salud la propuesta realizada por profesionales sanitarios del Hospital de Calahorra de crear una unidad de insuficiencia cardiaca en dicho hospital?

Logroño, 12 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POCO-0088 - 1124564.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la implantación de la nueva oficina judicial.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en la comisión correspondiente:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la implantación de la nueva oficina judicial?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POCO-0089 - 1124565.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja en materia de coordinación de policías locales.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en la comisión correspondiente:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja en materia de coordinación de policías locales?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POCO-0090 - 1124567.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja en materia de atención a menores tutelados.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en la comisión correspondiente:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja en materia de atención a menores tutelados?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POCO-0091 - 1124570.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué actuaciones tiene previstas próximamente el Gobierno de La Rioja en materia de colaboración público/privada en la prestación de asistencia sanitaria.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en la comisión correspondiente:

¿Qué actuaciones tiene previstas próximamente el Gobierno de La Rioja en materia de colaboración público/privada en la prestación de asistencia sanitaria?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POCO-0093 - 1124575.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en comisión:

¿Qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POCO-0094 - 1124576.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en comisión:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la Memoria 2024 de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POCO-0095 - 1124577.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de actividad quirúrgica acumulada correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en comisión:

¿Qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de actividad quirúrgica acumulada correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POCO-0096 - 1124579.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de consultas externas del Hospital San Pedro correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en comisión:

¿Qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de consultas externas del Hospital San Pedro correspondiente

al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POCO-0097 - 1124582.** Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de pruebas diagnósticas del Hospital de Calahorra correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en comisión:

¿Qué razón justifica que, a fecha de presentación de esta iniciativa, todavía no se haya publicado la información actualizada de las listas de espera de pruebas diagnósticas del Hospital de Calahorra correspondiente al primer semestre de 2025 en el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>